



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

4^a sesión plenaria

Lunes 20 de septiembre de 1999, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurib (Namibia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 125 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas (A/54/333/add.2)

El Presidente (*habla en inglés*): En una carta que figura en el documento A/54/333/Add.2, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea de que, desde que se publicó su comunicación que figura en el documento A/54/333 y adición 1, Sierra Leona ha hecho el pago necesario para reducir el monto de sus cuotas adeudadas por debajo de la suma indicada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

Tema 10 del programa

Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/54/1)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión adoptada en la tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre de 1999, esta mañana la Asamblea General examinará en primer lugar el tema 10 del programa,

titulado “Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización”, a fin de escuchar al Secretario General, quién hará una breve presentación de su memoria anual.

Tiene la palabra el Secretario General.

El Secretario General (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en esta última Asamblea General del siglo XX y presentarles mi memoria anual sobre la labor de la Organización. El texto de la memoria obra en su poder.

En esta ocasión, desearía centrarme en las perspectivas de la seguridad del ser humano y la intervención en el próximo siglo. A la luz de los dramáticos acontecimientos registrados este último año, confío en que comprendan esta decisión.

En mi calidad de Secretario General, me he impuesto el objetivo primordial de restablecer el papel que corresponde a las Naciones Unidas en el logro de la paz y la seguridad y de acercar esta Organización a los pueblos a los que sirve. En el umbral de un nuevo siglo, esta misión sigue vigente, pero en un mundo transformado por cambios geopolíticos, económicos, tecnológicos y ecológicos cuya trascendencia no acertamos a captar totalmente. Sólo tendrá éxito nuestra búsqueda de nuevos medios de luchar contra nuestros viejos enemigos —la guerra y la pobreza— si adaptamos nuestra Organización a un mundo en el que hay nuevos actores, nuevas responsabilidades y nuevas posibilidades de paz y progreso.

Las fuerzas de la mundialización y de la cooperación internacional están redefiniendo la soberanía de los Estados en su sentido más básico. Actualmente es general el reconocimiento de que el Estado está al servicio de su pueblo, no a la inversa. Al mismo tiempo, la soberanía del individuo —y con esto me refiero a los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona consagrados en nuestra Carta— se ha visto reforzada por una mayor toma de conciencia del derecho de todo individuo a decidir su propio destino.

Esta evolución paralela —digna de ser destacada y, en muchos aspectos, digna de encomio— no se presta a interpretaciones fáciles ni a conclusiones simples. Exige que estemos dispuestos a replantearnos ciertas cuestiones, a saber, la respuesta de las Naciones Unidas a las crisis políticas, de derechos humanos y humanitarias que afectan a una parte tan considerable del mundo; los medios empleados por la comunidad internacional en situaciones de necesidad; y hasta qué punto estamos dispuestos a intervenir en algunas zonas de conflicto, al mismo tiempo que nos limitamos a ofrecer paliativos humanitarios en muchas otras crisis en que el número de muertes y los sufrimientos causados por ellas deberían avergonzarnos y obligarnos a actuar.

Nuestras reflexiones sobre estas cuestiones críticas no se deben únicamente a los acontecimientos ocurridos este último año, sino que responden, además, a los distintos desafíos con que nos enfrentamos, el más urgente de los cuales es el de Timor Oriental. En Sierra Leona, el Sudán, Angola, los Balcanes, Camboya o el Afganistán son muchos los pueblos que necesitan más que una mera expresión de solidaridad de la comunidad internacional. Necesitan un compromiso real y sostenido de que se les ayudará a acabar con los ciclos de violencia que padecen y a iniciar un camino seguro hacia la prosperidad.

Al mismo tiempo que el genocidio de Rwanda dejará bien claras a nuestra generación las consecuencias de la pasividad frente a un asesinato en masa, el conflicto más reciente de Kosovo ha dado lugar a importantes interrogantes sobre las consecuencias de la acción cuando la comunidad internacional no está completamente unida. Ese conflicto ha puesto crudamente de relieve el dilema de lo que se ha denominado “intervención humanitaria”: por una parte, la legitimidad de una acción llevada a cabo por una organización regional sin mandato de las Naciones Unidas; por la otra, el imperativo universalmente reconocido de afrontar eficazmente violaciones manifiestas y sistemáticas de los derechos humanos y sus graves consecuencias humanitarias.

La incapacidad de la comunidad internacional en el caso de Kosovo para conciliar esos dos intereses igualmente primordiales —la legitimidad internacional y la defensa eficaz de los derechos humanos— no puede menos de considerarse una tragedia. Ha puesto de manifiesto el desafío básico con que se enfrentarán el Consejo de Seguridad y el conjunto de las Naciones Unidas en el siglo próximo: lograr un respaldo unánime al principio de que no deben tolerarse violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos, independientemente de donde se produzcan.

El conflicto de Kosovo y sus consecuencias han dado lugar a un amplio debate de profunda importancia para la solución de conflictos, sea en los Balcanes, el África central o el Asia oriental. Y cabe plantear preguntas difíciles a una u otra de las partes en este debate crítico.

A quienes consideran que la amenaza más grave para el futuro del orden internacional es el uso de la fuerza sin mandato del Consejo de Seguridad, cabría preguntar —no en el contexto de Kosovo, pero sí en el de Rwanda— si, en los sombríos días y horas que condujeron al genocidio, de haber habido una coalición de Estados dispuesta a actuar en defensa de la población tutsi, pero sin la oportuna autorización del Consejo, esa coalición debería haber permanecido pasiva mientras se desarrollaba el horror.

A quienes consideran que la acción en Kosovo anunció una nueva era en la que los Estados y los grupos de Estados podrán emprender una acción militar al margen de los mecanismos establecidos para hacer cumplir el derecho internacional, podría preguntárseles si no existe el peligro de que esas intervenciones socaven el sistema de seguridad, imperfecto pero sólido, creado después de la segunda guerra mundial, así como de sentar precedentes peligrosos para futuras intervenciones sin un criterio claro para decidir quién podría invocar esos precedentes y en qué circunstancias.

En respuesta a esta era turbulenta de crisis e intervenciones, hay quienes han sugerido que la propia Carta —que hunde sus raíces en las secuelas de una guerra mundial entre Estados— no es la más adecuada para guiarnos en un mundo de guerras étnicas y violencia intestinas. Creo que se equivocan.

La Carta es un documento vivo, cuyos altos principios siguen definiendo las aspiraciones de los pueblos de todo el mundo a la paz, la dignidad y el desarrollo. Ninguna disposición de la Carta impide reconocer la existencia de derechos que trascienden las fronteras. Tanto en su letra como

en su espíritu es una afirmación de esos derechos humanos fundamentales. En pocas palabras, no son las deficiencias de la Carta las que nos han puesto en esta disyuntiva, sino nuestras dificultades para adaptar sus principios a una nueva era, era en la que el concepto de soberanía, en su acepción estrictamente tradicional, ya no responde a las aspiraciones de los pueblos de todo el mundo a hacer realidad sus libertades fundamentales.

Los Estados soberanos que redactaron la Carta hace más de medio siglo perseguían el objetivo de la paz, pero tenían la experiencia de la guerra. Conocían el horror de los conflictos, pero también sabían que algunas veces el uso de la fuerza puede ser un medio legítimo para alcanzar la paz. Es esto por lo que en la propia Carta se declara que “no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común”. Pero ¿en qué consiste el interés común? ¿Quién lo definirá? ¿Quién lo defenderá? ¿Con qué autoridad? Y ¿con qué medios de intervención? Son éstas las grandes cuestiones con que nos enfrentamos en el umbral de un nuevo siglo. Aunque no formularé respuestas o criterios concretos, me referiré a cuatro aspectos de la intervención que considero que aportan importantes enseñanzas para resolver conflictos futuros.

En primer lugar, es importante definir la intervención en los términos más generales posibles, de manera que comprenda un conjunto más amplio de medidas, desde las más pacíficas hasta las más coercitivas. Una ironía trágica de muchas de las crisis que siguen pasando desapercibidas es que se podrían afrontar con medidas de intervención mucho menos peligrosas que las tomadas recientemente en Yugoslavia. Sin embargo, el compromiso de la comunidad internacional para con el mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria, la rehabilitación y la reconstrucción varían mucho según las regiones y de una crisis a otra.

Para que el nuevo compromiso de intervenir en casos de extremo sufrimiento merezca el apoyo de los pueblos del mundo debe hacerse valer —y resulta evidente que se hace valer— independientemente de la región o de la nación de que se trate. Después de todo, la humanidad es una sola. También es necesario reconocer que toda intervención es, en sí, resultado de una prevención insuficiente. Al examinar el futuro de la intervención, debemos redoblar nuestros esfuerzos por aumentar nuestra capacidad preventiva, incluso en materia de alerta temprana, diplomacia preventiva, despliegue preventivo y desarme preventivo.

Un poderoso instrumento de disuasión utilizado recientemente han sido las medidas adoptadas por los tribunales para Rwanda y la ex Yugoslavia. Su lucha contra la impu-

nidad es fundamental para prevenir nuevos crímenes de lesa humanidad. Teniendo presentes estas preocupaciones, en el ensayo introductorio de mi memoria anual me he centrado en el análisis de medios que permitan pasar de una cultura de reacción a una cultura de prevención. Aun la política más cara de prevención es mucho menos costosa, en vidas y recursos, que la más económica de las intervenciones.

En segundo lugar, es evidente que la soberanía propiamente dicha no es el único obstáculo a la adopción de medidas eficaces para hacer frente a crisis humanitarias o de derechos humanos. No menos importantes son las formas en que los Estados Miembros de las Naciones Unidas definen sus intereses nacionales en los momentos de crisis. Naturalmente, la tradicional defensa de los intereses nacionales es un elemento permanente de las relaciones internacionales, así como de la vida y labor del Consejo de Seguridad. No obstante, el mundo ha sufrido profundas transformaciones después de la guerra fría; no ha ocurrido lo mismo con nuestras definiciones del interés nacional.

Estoy convencido de que si contáramos con una definición más amplia del interés nacional, inspirada en criterios más generales, los Estados se sentirían impulsados a alcanzar una unidad mucho mayor en su empeño por alcanzar valores tan básicos, por demás consagrados en la Carta, como la democracia, el pluralismo, los derechos humanos y el estado de derecho. La era de la mundialización exige un compromiso también de nivel mundial. De hecho, en un número cada vez mayor de los problemas que se yerguen ante la humanidad, el interés colectivo coincide con el interés nacional.

En tercer lugar, si llega a ser necesaria una intervención con uso de la fuerza, debemos cerciorarnos de que el Consejo de Seguridad, el órgano facultado para autorizar el uso de la fuerza con arreglo al derecho internacional, pueda responder a ese desafío. Como indiqué durante el conflicto de Kosovo, la alternativa no debe estar entre un Consejo unido pero inactivo ante el genocidio, como en el caso de Rwanda, por una parte, y un Consejo dividido y la adopción de medidas regionales, como en el caso de Kosovo, por la otra. En ambos casos, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían haber sido capaces de encontrar un terreno común para hacer valer los principios de la Carta y defender los criterios de humanidad que nos son comunes.

Las prerrogativas de acción del Consejo son tan importantes como su poder de disuasión, y a menos que pueda hacer valer su autoridad colectivamente si la causa es justa y dispone de los medios necesarios, podrá verse comprometida su credibilidad a los ojos del mundo. Si los

Estados obcecados en comportarse criminalmente saben que las fronteras no son una defensa absoluta y saben que el Consejo realmente tomará medidas para que se ponga fin a los crímenes contra la humanidad, no emprenderán acciones de ese tipo con la esperanza de ampararse en la impunidad soberana.

En la Carta se encomienda al Consejo la defensa del interés común y, a menos que ello se refleje en la realidad, en una era de derechos humanos, interdependencia y mundialización, se corre el riesgo de que otros traten de asumir esa función. Permítaseme decir que la acción rápida y efectiva emprendida por el Consejo con el fin de autorizar una fuerza multinacional para Timor Oriental refleja precisamente la unidad de propósitos a la que me he referido hoy. Sin embargo, ya se han perdido demasiadas vidas y ha habido demasiada destrucción como para que nos durmamos en los laureles. La difícil tarea de llevar la paz y la estabilidad a Timor Oriental todavía nos aguarda.

Finalmente, una vez terminado el conflicto, tanto en Timor Oriental como en todas partes, tiene importancia vital que el compromiso con la paz pese tanto como antes el compromiso con la guerra. También en esta situación, la coherencia es indispensable. De la misma forma en que nuestro compromiso con la acción humanitaria debe ser universal para que sea legítimo, nuestro compromiso con la paz no puede finalizar al cesar las hostilidades. Las secuelas de la guerra exigirán no menos sabiduría, no menos sacrificios y no menos recursos para que sea posible forjar una paz duradera y evitar el retorno de la violencia. La misión de Kosovo y otras misiones de las Naciones Unidas en curso o que se avizoran en el horizonte nos plantean precisamente un desafío de ese tipo.

A menos que las Naciones Unidas reciban los medios y el apoyo necesarios para alcanzar el éxito, se habrá perdido no sólo la paz, sino también la guerra. Desde organizar una administración civil y llevar a cabo funciones policiales hasta crear una sociedad civil capaz de mantener una sociedad tolerante, pluralista y próspera, los desafíos a que hacen frente nuestras misiones de mantenimiento, establecimiento y consolidación de la paz son inmensos. Pero si se nos dan los medios necesarios —en Kosovo, pero también en Sierra Leona; en Timor Oriental, pero también en Angola— tendremos una auténtica oportunidad de quebrar, de una vez por todas, el ciclo de la violencia.

Al dejar atrás un siglo de sufrimientos y violencia sin paralelo, nuestra mayor prueba, y también la más duradera, sigue siendo la de que podamos granjearnos el respeto y el apoyo de los pueblos del mundo. Si la conciencia colectiva

de la humanidad —conciencia que condena la crueldad, renuncia a la injusticia y aspira a la paz para todos los pueblos— no logra encontrar su más alta tribuna en las Naciones Unidas, se planteará el grave peligro de que busque la paz y la justicia en otros lugares. Si no oye en nuestra voz ni ve en nuestros actos sus propias aspiraciones, necesidades y temores, en breve plazo podrá perder su fe en nuestra capacidad para influir en el curso de los acontecimientos.

De la misma forma que hemos aprendido que el mundo no puede cruzarse de brazos cuando se cometen violaciones manifiestas y sistemáticas de los derechos humanos, hemos aprendido también que toda intervención, para recibir el apoyo sostenido de los pueblos del mundo, debe basarse en principios legítimos y universales.

Sin duda, la formulación de una norma internacional en favor de la intervención para proteger a la población civil de las matanzas en masa continuará planteando considerables retos a la comunidad internacional. Toda evolución en ese sentido de nuestra forma de comprender la soberanía de los Estados y la soberanía individual tropezará, en algunos sectores, con la desconfianza, el escepticismo y aun la hostilidad. Sin embargo, se trata de una evolución que debemos aplaudir.

¿Por qué? Porque, a pesar de sus limitaciones e imperfecciones, es testimonio de una humanidad que siente más —y no menos— los sufrimientos que ocurren en su seno, y de una humanidad que hará más —y no menos— para ponerles fin. Es un indicio de esperanza en las postrimerías del siglo XX.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su presentación.

Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 10 del programa.

Tema 9 del programa

Debate general

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra al primer orador que participará en el debate general, quisiera recordar a los miembros la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 17 de septiembre, acerca de que las felicitaciones por los discursos pronunciados no se expresen dentro del Salón de la Asamblea General.

Al respecto, quisiera recordar a los miembros otra decisión adoptada por la Asamblea en la misma sesión, para que los oradores que hagan uso de la palabra en el debate general, tras formular sus discursos antes de regresar a sus asientos, abandonen el Salón de la Asamblea General por la Sala GA-200 ubicada detrás del estrado.

También quisiera recordar a los representantes que, de conformidad con lo acordado por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, la lista de oradores se cerrará el miércoles 22 de septiembre de 1999 a las 18 horas. Quiero pedir a las delegaciones que tengan la amabilidad de indicar en lo posible cuánto durarán sus intervenciones en tanto ello facilitará los trabajos de esta Asamblea.

Me permito ahora señalar a la atención de los miembros el párrafo 21 del anexo de la resolución 51/241, con arreglo al cual la Asamblea General propuso un límite voluntario de 20 minutos para cada declaración en el debate general. Pido a todos los oradores que, dentro del tiempo destinado a ese efecto, hablen o se expresen a una velocidad normal de modo tal que la interpretación de sus declaraciones pueda hacerse correctamente.

El primer orador en el debate general es el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Excmo. Sr. Luiz Felipe Lampreia. Le concedo la palabra.

Sr. Lampreia (Brasil) (*habla en portugués; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Sr. Presidente: El Brasil lo felicita por su elección como Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Su trayectoria en defensa de la democracia y de los derechos humanos, que se forjó con la lucha del pueblo de Namibia por la libertad y la libre determinación, nos sirve de acicate en nuestro trabajo.

Como nación hermana del Uruguay, nos enorgullece la labor que ha realizado su predecesor, mi hermano, el Ministro Didier Operti. Deseo expresar el aprecio y la gratitud

del Gobierno del Brasil por el decisivo papel que ha desempeñado como Presidente del quincuagésimo tercer período de sesiones.

El Secretario General, Kofi Annan, también merece un reconocimiento especial. En estos momentos en que se plantean desafíos desconocidos y de gran alcance a la comunidad internacional, su sensatez y la firmeza de su serena gestión han resultado de gran ayuda en la búsqueda de soluciones realistas e innovadoras. Agradecemos y apoyamos sus esfuerzos por la causa de la paz, el desarrollo y la justicia.

EL Gobierno del Brasil se felicita por la admisión de Kiribati, Nauru y Tonga, que acaban de ingresar en la familia de las Naciones Unidas.

Año tras año, durante más de medio siglo, nos hemos estado reuniendo aquí para discutir y debatir las cuestiones de nuestro tiempo. Año tras año, los representantes de los países Miembros de las Naciones Unidas han venido a esta tribuna a dejar constancia de su concepción de los asuntos mundiales, efectuar análisis y proponer soluciones.

Conforme aumentan las necesidades de nuestras sociedades, parece que se ensancha la sima entre los hechos y las palabras, una distancia que no sirve más que para alimentar el escepticismo de unos y el pesimismo de otros.

Siempre que una crisis y su consiguiente tragedia humanitaria consiguen superar la barrera de la indiferencia internacional y convertirse en noticia, la opinión pública de nuestros países espera que sean precisamente las Naciones Unidas quienes den las respuestas adecuadas.

No obstante, desgraciadamente, la comunidad internacional se siente obligada a actuar de forma coordinada y movilizar los recursos necesarios y la voluntad política únicamente cuando los problemas de larga duración amenazan con descontrolarse, lo que hace que las soluciones sean todavía más difíciles.

Como resultado, la gente se siente frustrada y se impacienta con las Naciones Unidas. Ello puede deberse a que las iniciativas necesarias acaban tomándose fuera del marco de las Naciones Unidas, como ocurrió con Kosovo. O tal vez a que las medidas acordadas no estén a la altura de las necesidades, como lo vimos en el caso de Timor Oriental. O incluso a que las Naciones Unidas se encuentran una vez más enfrentadas, como ocurrió en Angola, a conflictos muy conocidos de proporciones catastróficas que la

comunidad internacional no ha sido capaz de resolver de modo adecuado.

¿Por qué será que algunas situaciones difíciles provocan una gran respuesta y otras no? ¿Por qué el sufrimiento humano de algunos puntos del planeta indigna mucho más que el de otros lugares? Las cuitas de Angola y de Timor Oriental son dos ejemplos evidentes de unas pautas de comportamiento parciales y de una atención desproporcionada.

En Angola, la negativa de la UNITA a respetar el Protocolo de Lusaka y su postura recalcitrante amenazan con reavivar, con toda intensidad, la misma guerra civil que durante un cuarto de siglo causó un sufrimiento indecible a millones de personas en ese país, especialmente a los indefensos y a los desposeídos.

A pesar de la escasa cobertura periodística, la comunidad internacional se enfrenta cara a cara en Angola, que mantiene lazos especiales con Brasil, a un desafío político enorme y a una catástrofe humanitaria de gran magnitud. Se precisa una actuación urgente y prioritaria. El Consejo de Seguridad no puede seguir permitiendo que se ignoren flagrantemente sus resoluciones, como ha venido ocurriendo.

Igualmente urgente es la tarea de ayudar a garantizar al pueblo de Timor Oriental su derecho a determinar su futuro como nación independiente —decisión que tomó y expresó claramente en unas elecciones libres—, tarea en la que ahora están participando plenamente las Naciones Unidas. La sociedad brasileña, que comparte lazos lingüísticos, culturales e históricos con los timorenses, se sumó a su alegría cuando los resultados de la votación fueron claramente favorables a la independencia. En el Brasil quedamos consternados por la violencia de que fueron objeto nuestros hermanos de Timor Oriental y por la pérdida de vidas inocentes que le siguió.

El Brasil no puede aceptar, ni sus ciudadanos entender, que no se garantice plenamente la libre determinación del pueblo de Timor Oriental. Por consiguiente, creemos que la fuerza multinacional autorizada por el Consejo de Seguridad —en la que el Brasil ha estado resuelto a participar desde un principio— pondrá fin a las atrocidades que se han venido cometiendo desde la consulta popular y restablecerá las condiciones necesarias para una transición pacífica a la independencia.

En los últimos dos lustros América Latina, a la que durante tanto tiempo se consideró una tierra de atraso y

dictaduras, ha renovado su imagen internacional mediante una serie de transformaciones. El restablecimiento de la democracia en nuestros países ha sido fundamental para ello, al igual que nuestros importantes logros en la promoción del respeto por los derechos humanos, si bien todavía queda mucho por hacer. Por otra parte, la adopción de políticas económicas congruentes ha permitido superar los dilemas interminables que nos tenían atrapados y poner fin a la espiral de inflación que tanta incertidumbre e injusticia ha supuesto para nuestros ciudadanos.

No cabe duda de que las dificultades que hemos experimentado, intermitentemente, en 1999 no nos harán perder la fe y la esperanza en nuestros progresos. Durante unos días, o quizá semanas, al comienzo del año algunos apodaron al Brasil “el enfermo de América Latina”. Se pensaba que podríamos caer de nuevo en la trampa de la inflación alta, que viviríamos una profunda recesión, que una vez más recurriremos a la panacea del crecimiento a corto plazo y a los ciclos de auge y quiebra del pasado.

Sin embargo, hemos llegado a las postrimerías del siglo con una tasa de inflación inferior al 8%. Esperamos un crecimiento anual sostenido superior al 4% y vamos a completar un programa de modernización a gran escala con importantes reformas fiscales y en materia de seguridad social. El Presidente Fernando Henrique Cardoso no vacilará en su empeño de asentar las bases para que nuestro país sea moderno, económicamente sano y dinámico, así como socialmente más justo y políticamente maduro.

Con la llegada de la democracia, el Brasil y la Argentina han cultivado una amistad sólida que une a nuestros pueblos y que en poco tiempo ha construido un monumento duradero a la integración. Nuestros acuerdos bilaterales en la esfera de la cooperación nuclear son ejemplares y contribuyen a la estabilización de la región y del mundo entero. El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) —que nuestros dos países crearon junto con el Paraguay y el Uruguay y con el que se han asociado las democracias de Bolivia y de Chile— ha cambiado radicalmente la faz económica del hemisferio y, por supuesto, del mundo. Nuestra integración no va en contra de nadie sino que, por el contrario, tiene por objetivo fortalecer nuestros lazos históricos tanto dentro como fuera del continente americano. Nuestros países se han convertido, tanto por separado como en el marco del MERCOSUR, en una importante fuerza motriz para hacer que el sistema internacional de comercio sea más abierto y equilibrado, un sistema en el que no se ayude ni se favorezca a los privilegios proteccionistas a expensas —como se ha hecho con bastante frecuencia— de los países en desarrollo.

La democracia ha hecho posible que los países de América Latina se ayuden los unos a los otros —prescindiendo de la interferencia extranjera, que no es ni pertinente ni deseada, y con un espíritu de colaboración— cada vez que entienden que existe una amenaza para la estabilidad institucional de uno de ellos. Gracias a la democracia, los países de nuestra región han resuelto las controversias que tanto tiempo perturbaron la armonía del continente más pacífico y estable del mundo. A finales del año pasado, el Ecuador y el Perú, con el respaldo diplomático del Brasil, la Argentina, Chile y los Estados Unidos, firmaron en Brasilia los acuerdos que pusieron fin a un largo litigio fronterizo. Así pues, a pesar de las muchas y variadas dificultades, América Latina se está transformando en una entidad sólida e integrada política, económica y socialmente.

Con ese ánimo de integración, y consciente de que somos una sola familia, el Brasil se siente muy afín a los esfuerzos de renovación que se están llevando a cabo en la región. Las elecciones previstas para el próximo octubre en la Argentina confirmarán, sin duda, la vitalidad política de este gran vecino nuestro y garantizarán las condiciones económicas necesarias para la estabilidad y para un crecimiento más vigoroso. Estamos convencidos de que estas expectativas favorables se cumplirán con las elecciones que se celebrarán en Chile y en el Uruguay este mismo año, y, en México el año próximo. Es de prever que los resultados pondrán de manifiesto el carácter democrático de América Latina.

Los logros políticos y económicos de Bolivia desde 1980 en cuanto a superar los obstáculos que 20 años atrás parecían insuperables, son un indicio claro de hasta qué punto ha cambiado nuestra región para mejor. También el Perú se ha ganado el reconocimiento internacional con su rotundo éxito al invertir las tendencias económicas adversas de los últimos decenios y en la guerra contra el terrorismo y el tráfico de estupefacientes. La capacidad de superar los obstáculos también es notable en el Ecuador, donde, con el respaldo de instituciones financieras internacionales, las fuerzas políticas —a través de canales democráticos y constitucionales— emprenderán las reformas necesarias para superar la presente crisis. Por su parte, el Paraguay trató con éxito la delicada crisis política de principios de año y avanza con paso seguro por la vía de la construcción de instituciones democráticas y del desarrollo económico. El Brasil, como siempre, apoyará decididamente al Paraguay en sus esfuerzos.

Guyana es otro ejemplo no sólo de nuestro compromiso de defender y promover los valores democráticos sino también del ánimo integracionista que nos inspira. Espera-

mos que Suriname se sume a los esfuerzos y logros de la región en cuanto a la realización de cambios positivos. Las transformaciones que está experimentando Venezuela han llamado la atención internacional. El proceso de cambio debe ser respetado, puesto que expresa legítimamente el deseo de renovación del pueblo venezolano. La expresión de esos anhelos mediante cauces institucionales es la mejor garantía de que los cambios que se están operando seguirán por el camino del respeto a las normas, los derechos y los deberes que definen a la democracia.

El Brasil también confía en que en Colombia el Gobierno del Presidente Andrés Pastrana persevere en sus esfuerzos por establecer la paz en ese país hermano. La interferencia extranjera indebida no haría sino agravar una situación de por sí compleja que tienen que resolver los propios colombianos.

En el éxito de nuestros vecinos, en quienes confiamos, se apoya el éxito del pueblo brasileño y de su Gobierno para resolver sus propios problemas y superar sus propios desafíos, que no son pocos ni pequeños.

La delincuencia organizada y el tráfico de estupefacientes plantean actualmente grandes desafíos a las sociedades democráticas. Estas cuestiones representan una grave amenaza para la seguridad de las instituciones nacionales y para los propios ciudadanos, quienes pagan con sus vidas el precio intolerable de este azote de nuestros tiempos. El almacenamiento y el comercio crecientes de armas pequeñas guardan estrecha relación con la delincuencia organizada y con el tráfico de estupefacientes. Como sus ciudadanos ven sus vidas en peligro a diario por el contrabando de armas de fuego, el Brasil considera prioritario resolver esta cuestión. A nivel regional, nosotros aprobamos la importante Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales. Queremos que la Asamblea apruebe la propuesta de celebrar una conferencia internacional sobre el tráfico ilícito de armas en todos sus aspectos. Asimismo, el Brasil otorga gran importancia a la labor que se está realizando sobre un proyecto de convención contra la delincuencia transnacional organizada.

Por su parte, la persistencia de las armas de destrucción en masa sigue suponiendo una amenaza para la seguridad e incluso la supervivencia de la humanidad.

La comunidad internacional debe condenar firmemente todas las medidas contrarias al régimen de no proliferación. Al mismo tiempo, los Estados poseedores de armas nucleares, así como los Estados en el umbral, deben intentar lograr la eliminación completa e irreversible de las armas

nucleares. Por este motivo, el Brasil, Egipto, Irlanda, México, Nueva Zelandia, Sudáfrica y Suecia volverán a presentar en este período de sesiones un proyecto de resolución sobre el nuevo programa de desarme nuclear. El objetivo del proyecto de resolución es allanar el camino para entablar un diálogo constructivo sobre esta cuestión basado en una evaluación realista y equilibrada de la naturaleza del proceso de desarme nuclear.

Las instituciones democráticas de nuestros países y las organizaciones internacionales, en especial las Naciones Unidas, se encuentran hoy ante desafíos fundamentales. Nuestros países se enfrentan a diario con dificultades económicas y problemas sociales agudos, como la pobreza y la desigualdad extrema, que hacen aumentar la impaciencia: impaciencia porque tienen una economía incapaz de crecer a una velocidad compatible con una mejora más rápida del bienestar de las sociedades, impaciencia debida a la vulnerabilidad ante las crisis y las turbulencias de los mercados internacionales, e impaciencia porque los procesos políticos en ocasiones parecen responder lentamente a las peticiones legítimas y acuciantes de los ciudadanos. Sin embargo, es vital que esta impaciencia colectiva encuentre expresión y sea encauzada por canales democráticos.

El compromiso del Brasil con las instituciones democráticas y la primacía del derecho también se aplica a las relaciones internacionales. Al comenzar su segundo mandato, para el que fue elegido el pasado mes de octubre por una mayoría abrumadora de votantes brasileños, el Presidente Fernando Henrique Cardoso dejó claro que:

“El imperio del derecho es la única base admisible para el orden internacional. Si el unilateralismo y el uso de la fuerza llegaron a ser aceptados como principios rectores de las relaciones internacionales, a la larga será más racional aliarse con los instrumentos de las políticas del poder que intentar luchar por el orden y respetar el derecho. Si realmente queremos que surja un nuevo orden mundial, uno de sus cimientos debe ser aceptar que las instituciones multilaterales—incluido el Consejo de Seguridad— son la fuente de legalidad y legitimidad de las acciones que garantizan la paz y el arreglo pacífico de las controversias.”

Nuestras sociedades esperan, una vez más con creciente impaciencia, que las organizaciones multilaterales, y en especial las Naciones Unidas, estén a la altura del desafío de desempeñar un papel importante —y de hecho crucial— para establecer un orden internacional que concuerde con las aspiraciones y los valores compartidos de la humanidad en su conjunto.

El camino que nos queda por recorrer exige renovación y cambio. Si los Gobiernos del mundo desean unas Naciones Unidas fuertes y efectivas, no sólo deben modificar su pensamiento y sus acciones respecto a esta Organización, sino que también deben pensar y actuar para lograr cambios en la Organización. Esto es lo que está en juego. Este es el desafío al que debemos enfrentarnos.

Discurso del Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Sudáfrica.

El Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Sudáfrica, Excmo. Sr. Thabo Mbeki, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Mbeki (*habla en inglés*): En nombre de nuestro Gobierno y en mi calidad de Presidente del Movimiento No Alineado, deseo expresarle nuestras sinceras felicitades, Sr. Theo-Ben Gurirab, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. También deseo darle las gracias por las amables palabras que dirigió a mi país cuando asumió su alto cargo.

Hemos trabajado juntos durante muchos decenios. Gracias en gran medida a su calidad de estadista, vivimos juntos en paz como vecinos y hemos unido nuestras manos como iguales para garantizar el bienestar general de nuestros dos pueblos. Esas experiencias nos garantizan que desempeñará sus responsabilidades como Presidente de la Asamblea General de tal manera que ayudará a la humanidad a lograr nuestro objetivo común de un mundo mejor para todos.

Nos complace que vaya a trabajar con el Secretario General, Sr. Kofi Annan, quien ha demostrado un compromiso incuestionable con el logro de los objetivos de la Organización.

La Carta de la Organización y la Declaración Universal de Derechos Humanos nos indican a todos la meta que debemos intentar lograr. Cuando se aprobaron esos documentos, reflejaron la determinación internacional de asegu-

rar que no volvería a producirse la catástrofe originada por el auge del fascismo y el nazismo. Hoy los recordamos porque creemos que ha llegado la hora de tomar medidas firmes para garantizar que esos documentos se tomen en cuenta en todas las acciones del mundo común que todos compartimos. El mensaje central que contienen se expresa en el preámbulo de la Declaración:

“los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad.”

Consideramos que ha llegado la hora de que todos trabajemos juntos para reconstruir la sociedad humana de manera consistente con esta perspectiva. También creemos que lo que hemos dicho constituye un desafío especial e histórico para los que ocupan posiciones de liderazgo político en la era moderna, aquellos que, como nosotros, tienen el privilegio de dirigirse a la Asamblea General. Sólo el tiempo dirá si tuvimos la valentía moral e intelectual de hacer frente a este desafío.

Pero creo que sí podemos decir que hoy existen en el mundo las condiciones para que podamos alcanzar con éxito la visión contenida en los documentos de las Naciones Unidas a los que me he referido. Lo que quizá falte es la audacia de los políticos, en contraposición a una abundancia de retórica sonora. ¿Cuáles son esas condiciones de las que hablamos? La guerra fría ha terminado. Ya no existen en ninguna parte señales de la competencia entre superpotencias impulsada por las ideologías que dicta que deben destruirse entre sí para protegerse. Es cierto que varios países siguen poseyendo armas de destrucción en masa, en especial armas nucleares, lo que constituye una amenaza. La única manera de hacer frente a esta cuestión es exigir firmemente el desarme nuclear y la destrucción de las armas nucleares.

Por otra parte, creo que sería correcto afirmar que una mayoría abrumadora de países del mundo ha optado por la democracia como forma de gobierno. Habiendo aprendido de sus propias experiencias, las naciones han vuelto la espalda a las dictaduras. Por supuesto, no podemos decir que no existen dictaduras ni que en el futuro no se harán intentos por establecerlas. Pero sí podemos decir que la excepción hace la regla, en lugar de intentar refutar la tesis que intentamos presentar.

La asociación de estos dos factores debería llevarnos al menos a tres conclusiones. La primera es que no debería ser necesario que ningún país intentara establecer esferas de influencia como condición supuestamente necesaria para el avance de sus intereses nacionales.

La segunda es que el propio sustento de la democracia en todo el mundo requiere que en todos los países democráticos la gente corriente sienta que realmente disfruta del derecho a determinar su destino. En otras palabras, no se debe exigir a ningún país que restrinja su ejercicio de este derecho simplemente porque otro país más poderoso dicte que debe ser así.

La tercera es que esas circunstancias crean la posibilidad de que exista un sistema de gestión internacional más democrático, que se reflejaría en una reestructuración adecuada de esta Organización. En cualquier caso, el proceso de mundialización vuelve a definir necesariamente el concepto y la práctica de la soberanía nacional. Se está haciendo retroceder a las fronteras de esa soberanía, especialmente a las de los países más pequeños del mundo, como el nuestro. A medida que esto ocurre, es inevitable que se haga necesario un movimiento de compensación para reforzar el impacto de esos países en el sistema de gestión mundial mediante la democratización del sistema de relaciones internacionales.

Los acontecimientos que he mencionado también sugieren que quizá —y esto depende de lo que todos hagamos— la humanidad nunca haya tenido mayores perspectivas de lograr la paz y la seguridad mundiales como las que tiene hoy en día. La mera extensión de la democracia por todo el mundo testimonia un mayor compromiso entre las naciones de resolver los conflictos nacionales e internacionales por medios pacíficos.

Estoy seguro de que cuando el Presidente Abdelaziz Bouteflika, actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), se dirija a esta Asamblea comunicará la importante decisión tomada recientemente en la cumbre de la OUA, celebrada en Argel, de excluir de sus filas, a partir de la próxima cumbre, a todos los regímenes militares que todavía existan en el continente africano. También se tomó la decisión de ayudar decididamente a esos países a pasar a un sistema de gobierno democrático.

Los acontecimientos que he comentado sugieren que la Organización tiene la responsabilidad de centrarse en especial en el objetivo que figura en el párrafo 1 del Artículo 1 de la Carta, que dice:

“tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz ... y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.”

Consideramos que esto confiere a las Naciones Unidas la responsabilidad solemne y suprema de trabajar en pro de la prevención de los conflictos e intentar resolverlos a fin de que se pueda establecer una paz duradera. A veces nuestra respuesta a los conflictos ha sido esperar hasta que degeneraron en la violencia, e incluso en guerras, y después intervenir mediante costosas operaciones de mantenimiento de la paz. En ocasiones, éstas han servido para inmovilizar esos conflictos, perpetuar la polarización y hacer más difícil que se resolvieran de manera oportuna.

Además, el requisito de que las Naciones Unidas intervengan para prevenir el estallido de hostilidades impone a la Organización la obligación de que los gobiernos y los pueblos la consideren un interlocutor y pacificador imparcial. Sólo podrá lograr ese objetivo si trabaja genuinamente por

“Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos,”

como se afirma en el párrafo 2 del Artículo 1 de la Carta.

Si en verdad estamos seriamente decididos a lograr esos objetivos críticos de establecer la paz y la democracia en el mundo, entonces no tenemos excusa alguna para permitir que se siga postergando una reestructuración fundamental de las Naciones Unidas. Si fuéramos honestos con nosotros mismos, admitiríamos que lo que está bloqueando el progreso es el deseo de transigir con las que se consideran nuevas relaciones de poder, volver a institucionalizar las relaciones de desigualdad dentro de las Naciones Unidas en forma enmendada. Esto se basa en la tesis de que la institucionalización de esas relaciones tiene precedencia sobre el principio rector de la Organización de respetar la igualdad de derechos entre las naciones.

Durante la guerra fría, y con la prevalencia de dictaduras en muchos países, las políticas de poder pueden haberse considerado como la única manera de sobrevivir. La gestión del mundo hoy día mediante el ejercicio de ese poder, aunque sea modificado, subvertirá los objetivos de la

democracia y la paz, creando pretendientes al trono a nivel mundial, continental y regional.

Cuando las Naciones Unidas se centren en la cuestión crítica de la prevención de los conflictos, también deben hacer frente simultáneamente a cuestiones tales como la eliminación de las armas de destrucción en masa, la prohibición de las minas terrestres antipersonal, la remoción de las minas en los países que se enfrentan a ese problema y el control de la proliferación de las armas pequeñas. Evidentemente, ninguna de esas propuestas contradice la necesidad de que las Naciones Unidas actúen con toda la fuerza necesaria para ayudar a poner fin a todos los conflictos en los que han tenido que intervenir, incluidos los de la República Democrática del Congo, Angola, el Sáhara Occidental, Timor Oriental, Eritrea, Etiopía, Kosovo y otros.

Hemos comenzado con una cita de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la que se afirma la dignidad y la valía del ser humano, el fomento del progreso social y garantizar una vida mejor para todos. Hemos afirmado que existen las condiciones para la creación de un movimiento hacia el logro de los objetivos encarnados en la Declaración. Es una causa común para todos que los niveles de pobreza, ignorancia y enfermedad que continúan afectando a miles de millones de personas en el mundo son una negación directa de la dignidad y la valía del ser humano a las que nos hemos comprometido mejorar. Estoy seguro de que todos estamos de acuerdo en que el proceso de mundialización también se ha visto acompañado de una creciente desigualdad dentro y entre los países. Asimismo, hemos sido testigos de que los movimientos de capital a corto plazo han producido consecuencias económicas desastrosas en algunos países.

Por lo que respecta a los desafíos de la paz y la democracia, creemos firmemente que existen recursos suficientes en la economía mundial para lograr el progreso social y una vida mejor para todos, a los que exhorta la Declaración Universal de Derechos Humanos. Además, la ciencia y la tecnología continúan desarrollándose de tal manera que, junto con las grandes concentraciones de capital que caracterizan la economía mundial, es difícil creer que la sociedad humana no cuente con los medios para remediar la pobreza, la ignorancia y la enfermedad. De hecho, puede aducirse de manera bastante racional que la paz internacional, la democracia y la prosperidad son una condición necesaria para un crecimiento adicional más rápido de la economía mundial y, con él, una mayor expansión de las corporaciones, tanto grandes como pequeñas, que requieren mercados mundiales.

Igualmente, la revolución en la tecnología de la información y de las comunicaciones, impulsora fundamental del proceso de mundialización, permite y a la vez exige mayores niveles de educación y mejores forma de vida entre los miles de millones de personas que constituyen la población humana. No obstante, está claro que no existe ningún mecanismo automático o inherente dentro del funcionamiento de los mercados que permita que el capital y la tecnología tengan el impacto del que estamos hablando en todos los países del mundo. Esto que decimos no se debe interpretar como que despreciamos todo lo que se ha dicho sobre lo que precisa cada país para crear las condiciones conducentes a las inversiones y a las transferencias de tecnología. Tampoco se debe interpretar como un intento por volver a abrir el debate sobre el papel de los mercados en la asignación de los recursos. Lo que queremos decir es que el funcionamiento de los mercados no excluye, ni puede excluir, las intervenciones conscientes, tanto para aumentar las oportunidades económicas como para mejorar el nivel de vida y las posibilidades de muchas personas del mundo a quienes el flagelo de la pobreza niega su dignidad humana.

En su interesante libro *“Living on Thin Air”*, el autor británico Charles Leadbeater dice:

“La nueva economía impulsada por los conocimientos precisa una visión que la movilice e instituciones adecuadas para convertirla en realidad. Nuestras instituciones están cambiando gradualmente mediante reformas, reorganizaciones y reestructuraciones, pero el proceso es demasiado lento, desordenado y fragmentado; debe ser más consciente, imaginativo y radical.”

Una vez más, se trata de que los líderes políticos tengan realmente la voluntad de descubrir en sí mismos el valor moral e intelectual para hacer lo que es correcto y necesario. Lo que es correcto y necesario exige que también en este campo, que afecta a las cuestiones socioeconómicas, examinemos el funcionamiento de todas las instituciones multilaterales, incluidas las que pertenecen a la familia de

las Naciones Unidas. Esto debe hacerse para asegurar que también ellas reflejen el imperativo inexcusable de la democratización del sistema internacional de gobierno.

Los documentos de las Naciones Unidas a los que me referí antes nos dan un punto de partida. Por lo tanto, pensamos que no es necesario que ninguno de nosotros redescubra una nueva visión que inspire nuestros actos para construir un mundo nuevo en el que se afirmen la dignidad y el valor de la persona humana. Lo que es necesario es que nuestra acción esté a la altura del credo que profesamos.

Nos referimos a una acción que encare de manera práctica las cuestiones interconectadas de la paz, la democracia y el desarrollo.

Estoy seguro de que un programa de acción práctico no solamente satisfará las aspiraciones de los miembros de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento No Alineado, de los que somos miembros. También ha de responder a los más hondos sentimientos de los pueblos desarrollados del Norte, que no pueden tener ningún interés en los conflictos, la opresión y la pobreza, aun cuando tengan lugar más allá de las fronteras de sus propios países.

Huelga decir que los sistemas democráticos en los que nos movemos exigen también que, a través de nuestra promoción comprometida, aseguremos el apoyo de los electores a lo que debería ser un programa de acción de las Naciones Unidas para el siglo XXI.

La evolución de la sociedad humana ha ofrecido a los dirigentes del mundo que hacen uso de la palabra desde esta tribuna nuevas posibilidades para hacer avanzar nuestro planeta a pasos agigantados hacia la nueva realidad con la que sueñan cada día los pobres y débiles del mundo. Traicionaríamos a esos millones si no actuáramos para convertir su sueño en realidad. No permitamos que las generaciones futuras digan que no hicimos nada porque nos dejamos llevar por la inercia.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República de Sudáfrica por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Thabo Mbeki, Presidente de la República de Sudáfrica, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República Argelina Democrática y Popular.

El Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Bouteflika (*habla en árabe*): Le cabe, pues, a África, a través de dos de sus hijos más eminentes, el insigne honor de conducir a las Naciones Unidas hacia el nuevo milenio. Se trata de usted, Sr. Presidente, digno luchador en pro de la libertad de la hermana Namibia, a quien rindo homenaje por su bien merecida elección a la Presidencia de la Asamblea General. Se trata, asimismo, del Sr. Kofi Annan, nuestro Secretario General, con quien la comunidad internacional está en deuda por su gran perseverancia y fervor en la promoción de los propósitos y principios de la Carta y en el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas.

Hago uso de la palabra hoy aquí con gran emoción, porque cuando se me eligió Presidente de la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones, hace 25 años, esta comunidad de naciones ya dio testimonio de su interés por África y de su consideración respecto a todas esas generaciones de combatientes por la libertad que, al igual que los de mi país, se habían hecho cargo de la responsabilidad histórica de aportar una contribución determinante al advenimiento de un mundo mejor. Han transcurrido 25 años durante los cuales el inexorable movimiento hacia la libertad ha seguido su curso, derrocando a su paso los últimos bastiones del colonialismo y la segregación racial y consagrando así el derecho a la igualdad soberana de los Estados y el derecho de los pueblos al desarrollo, a la libre determinación y a la independencia.

Al mismo tiempo, se ha creado una situación nueva, caracterizada por una mayor interdependencia entre las naciones, las cuales, al tomar cada vez más conciencia de la solidaridad de su destino, no pueden más vivir en el aislamiento, ni seguir siendo indiferentes o insensibles a lo que afecta a una sola de ellas.

Es precisamente de ese destino común del que, en nombre de África y de Argelia, he venido hoy a hablarles, dado que nuestro período de sesiones se consagra a la cultura de la paz y a la no violencia. A lo largo de todo este siglo, el mundo no ha cesado de evolucionar, crear, destruir, reinventarse y avanzar. Pese a los antagonismos ideológicos y a las crisis económicas, las tensiones políticas y las guerras devastadoras, la humanidad se ha encaminado ineludiblemente hacia una misma y única historia, hacia un mismo y único destino.

A la comunidad internacional se le plantean hoy nuevos desafíos en el contexto resultante de la atenuación de las luchas ideológicas, el final de la guerra fría y la unipolarización de un mundo que lleva dentro de sí las paradojas de su propia evolución.

Uno de esos desafíos lo constituye lo que actualmente se ha dado en llamar la "mundialización": mundialización de las economías, de los sistemas políticos, incluso de los valores y de las aspiraciones, pero también mundialización de los problemas y de los peligros. En todo caso, la realización de la mundialización tropieza con obstáculos de todo tipo. En el plano económico, por ejemplo, la desigualdad en el desarrollo de las naciones ciertamente no contribuye a facilitar la instauración de un nuevo orden internacional universalmente aceptado. África, en particular, presenta problemas inquietantes: el crónico deterioro de la relación de intercambio, el peso abrumador de la deuda, los conflictos fratricidas, el deterioro del medio ambiente, el incremento del desempleo, la persistencia de las pandemias, el descenso de la tasa de escolaridad, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la insignificancia de las inversiones directas. En África se encuentran, además, dos tercios de los países menos adelantados del mundo y tres cuartas partes de los países de bajos ingresos, y 50% de la población del continente vive en situación de pobreza absoluta.

Si bien la trigésima quinta cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sirvió para que los africanos pusieran de manifiesto su voluntad de hacer frente a esta miserable situación trabajando a favor de la paz, la estabilidad y la cooperación y consolidando las reformas políticas y económicas ya iniciadas, también permitió comprobar cuán poco consistente sigue siendo la cooperación Norte-Sur, que a menudo se limita a una política de clientela o a intervenciones puntuales.

La cumbre ha revelado las dificultades inherentes a la configuración social, cultural y psicológica de nuestros países, que llevan en sí todas las incomprensiones que

resultan de una aplicación mecánica a su situación de los criterios en vigor en los países avanzados, tanto en materia económica como política y cultural.

Las dificultades que hay que resolver son, pues, numerosas, y la comunidad internacional lo comprueba cada día en África, Asia, los Balcanes y el Oriente Medio. A esas dificultades se añade la controversia planetaria entre los partidarios de un universalismo optimista, que aceptan de buen grado el advenimiento de un mundo unipolar, por un lado, y, por el otro, los partidarios de un particularismo desconfiado, que cifran el interés de la humanidad en la construcción de un mundo multipolar.

Pero todas esas dificultades no significan que toda esperanza de mundialización armoniosa sea una utopía. Simplemente ponen de manifiesto los obstáculos que se oponen a una evolución que sabemos ineludible. Lo que sí es imposible, sin embargo, y está condenado al fracaso, tarde o temprano, es una mundialización en la que se haga caso omiso de los intereses legítimos de la humanidad tomada en su conjunto, ya que la mundialización de los problemas es un hecho, y precisamente por eso la mundialización de sus soluciones se convierte en una necesidad.

Jamás se insistirá lo suficiente en la verdad desalentadora, que es forzoso admitir, de que se amplía cada vez más la brecha existente entre los ricos y los pobres, entre los países que viven en la opulencia y los países del tercer mundo, que están estrangulados por la deuda. No es en absoluto mi intención lamentarme ante la Asamblea de las múltiples convulsiones de un tercermundismo cuyos criterios y métodos de hace 20 años son ahora obsoletos. El mundo ya no es el que era en el decenio de 1970. Se ha reconfigurado radicalmente. Pero me parece que a esa reconfiguración a través del pluralismo y el mercado debe sostenerla y acompañarla una reconfiguración a través de la solidaridad. En efecto, pienso que a la lógica del poderío y el enfrentamiento, que ha caracterizado al siglo XX, debe reemplazarla la lógica de la solidaridad, es decir, del humanismo, en el marco de las relaciones internacionales fundadas en los intercambios equitativos y la prosperidad compartida.

El progreso de las naciones no sería completo si nos limitáramos a tratar de lograrlo solamente por medio del mercado. Es preciso buscarlo también por medio de la promoción de los derechos humanos fundamentales. Si bien compartimos todos el concepto de los derechos humanos, debe quedar en claro que en su definición y su aplicación deben tenerse en cuenta el contexto, las tradiciones, las estructuras sociales y las prioridades de cada uno de los

Estados, ya que, a nuestro entender, entre los derechos humanos y los deberes del ciudadano debe existir un equilibrio y deben prevalecer las prioridades ineludibles. Aparte de la lucha contra la miseria, la enfermedad y el analfabetismo que supone el derecho de toda persona a una vida decente y digna, ¿acaso los derechos humanos no implican también la protección de la sociedad contra el terrorismo, los traficantes de estupefacientes y los mercaderes de la muerte de toda índole? En este sentido, no hay ningún desacuerdo entre nuestras preocupaciones y las del mundo desarrollado en materia de democracia y de derechos humanos. No obstante, sigue siendo cierto que esta es una cuestión de fondo y de prioridades.

Es por ello que consideramos que la idea del progreso de la humanidad y su surgimiento en el siglo XXI a través de la aprobación de las leyes del mercado, la libertad de inversión y las demás libertades es inseparable del progreso de la humanidad a través de la ayuda al desarrollo y la solidaridad con los países del tercer mundo. Eso implica que hay que prestar interés a la renovación de la acción internacional, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, para adaptarla a los nuevos contextos mundiales, hacer que responda a los anhelos legítimos de la gran mayoría de las naciones y realizar nuevos avances por el camino de la paz, la estabilidad, la equidad y la prosperidad compartida.

Soy oriundo de un continente cuyos pueblos necesitan tener fe en la justicia, ya que piensan que los países que han utilizado sus recursos para desarrollarse tienen una deuda con ellos, una deuda muy grande. Esos pueblos tienen necesidad de creer que el hecho de que hayan ofrecido tanto a la civilización humana en los tiempos modernos les da derecho a reivindicar su acceso a la dignidad y a la plenitud de su condición de seres humanos. Mi propósito es también recordar que si los países ricos y la comunidad de naciones dejan que proliferen la miseria en un mundo que es cada vez más interdependiente estarían sentando las bases para que las vidas nacionales se vean perturbadas y para que las relaciones internacionales se vean cada vez más expuestas a la amenaza de la violencia, el conflicto y la discordia, nocivas para la democracia y la actividad económica.

Mi propósito es, además, recordar que el fracaso del tercer mundo, y especialmente de África, en hacer que se oiga su voz —fracaso confirmado por los resultados de las deliberaciones de la Ronda Uruguay—, no nos permite abrigar ningún optimismo en relación con todos los problemas que he señalado. ¿Es que nuestro retroceso significa que estamos irremediabilmente condenados al deterioro y

que la miseria de la mayoría está indefectiblemente destinada a dominar el próximo siglo? Prefiero no creerlo y pensar que la recuperación es posible, a condición de que se lleve a cabo una acción sostenida y concertada, paralelamente a la de las Naciones Unidas.

Esa acción debe tener dos niveles, el primer nivel es el de los países industrializados, porque la solución de los problemas del tercer mundo está en sus manos, tal como declaró hace ya 10 años, muy justificadamente, el Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional, puesto que esos países disponen de las palancas económicas, financieras y legislativas apropiadas para iniciar las reformas y restablecer el marco adecuado para el crecimiento de los países en desarrollo. El segundo nivel es el de los países en desarrollo, a quienes corresponde llevar a cabo por sí mismos la parte más importante, en primer término organizando su inserción en la economía mundial y perseverando en la aplicación de las reformas económicas y políticas emprendidas, pues desgraciadamente no les queda otro remedio.

Desde esta perspectiva, los países africanos asistieron en julio pasado a la cita de Argel, con la celebración de la trigésimo quinta Cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Durante ese encuentro, en el que hubo una participación mayor que nunca, se hizo un repaso de los logros desde la independencia, se evaluaron las reformas en curso desde el punto de vista de la relación entre las fuerzas externas y las realidades internas y se establecieron las bases para un nuevo enfoque y una visión nueva del porvenir del continente africano. La concordia y la paz en África ocupan un lugar prioritario en esos esfuerzos. África está decidida a acelerar la solución de los conflictos entre Eritrea y Etiopía, en la región de los Grandes Lagos, en la República Democrática del Congo y en Sierra Leona. En este sentido se están intensificando las actuaciones en el marco de la OUA y de las organizaciones subregionales, a fin de restablecer la paz y poner fin al calvario de los refugiados.

En ese mismo orden de ideas, África ha proclamado firmemente su adhesión a la legalidad internacional, la democracia y el respeto del derecho, estableciendo así los principios rectores de la posición de la OUA respecto a la situación de Angola y el Sáhara Occidental, en donde apoya firmemente las iniciativas de las Naciones Unidas, así como los buenos oficios de la OUA en las Comoras, donde espera reunir a todos sus habitantes en torno a instituciones democráticamente elegidas para conservar la unidad y la integridad territorial del país.

El anhelo de paz y de concordia guía también a África en su evaluación del proceso de paz en el Oriente Medio, del que espera se derive una solución global, justa y duradera sobre la base de la evacuación por Israel de los territorios ocupados indebidamente y su reconocimiento de los derechos nacionales legítimos e inalienables del pueblo palestino.

En el mismo espíritu, la OUA está preocupada por la paz y la seguridad en el Golfo, en donde hay que poner fin a las sanciones económicas, desastrosas para la población. Lo mismo cabe decir sobre las sanciones que azotan injustamente a Libia y el Sudán pese a que sus Gobiernos han cooperado plenamente en las investigaciones que les afectan.

La humanidad tiene derecho a entrar en el nuevo milenio libre totalmente de contenciosos derivados de las vicisitudes de la historia de este siglo, atormentado y sangriento, que termina. Desde ese punto de vista, hay que apagar los focos de tensión y de crisis. Hay que poner fin al calvario de los pueblos que aún no han logrado ejercer su derecho a la libre determinación y a la independencia. Como diría nuestro Secretario General de la OUA, debe encontrarse una solución menos perniciosa al embargo impuesto al pueblo iraquí y que esté más de acuerdo con las resoluciones de las Naciones Unidas. El terrorismo, el crimen transfronterizo, el tráfico de estupefacientes y de armas —que socavan las relaciones entre los Estados debilitando la intensidad de una cooperación internacional pacífica y fecunda— deben figurar a la cabeza de las prioridades. También debe ser prioritaria la preparación de una nueva moral en las relaciones internacionales en pro de una era de paz y prosperidad compartida.

Pero la Cumbre de Argel no se limitó a explicar claramente la voluntad de África de superar la fase trágica de los conflictos que la desgarran y de acompañar paso a paso los esfuerzos de la comunidad internacional por instaurar en todo el mundo una paz justa y duradera. Se estudiaron las cuestiones del desarrollo económico dentro del marco del Acuerdo de Abuja, la consolidación de las reformas macroeconómicas mediante el relanzamiento de un crecimiento sostenido y la integración regional en el marco de la unidad africana cuyo principio acaba de ser consagrado por la Cumbre extraordinaria celebrada en Sirte.

En dicha Cumbre se reafirmó la solidaridad y el apoyo a la Libia hermana respecto a la necesidad del levantamiento definitivo del injusto embargo que soporta. Se decidió también crear reglas y normas nuevas destinadas a favorecer la evolución de las estructuras y formas de fun-

cionamiento de la OUA con el objetivo de lograr una unión efectiva de los países del continente. Esa unión tendrá también como fin garantizar la seguridad de África y reforzar la cooperación entre sus pueblos, dando al continente la consideración y el lugar que le corresponde, habida cuenta también del pesado tributo pagado a lo largo de la historia de la humanidad, tributo lleno de sacrificio, servidumbre, esclavitud, explotación y expolio durante la época colonial. Dicha unión fomentará igualmente el potencial material y humano de África y todo lo que la diferencia del resto del mundo. En resumen, en la Cumbre de Sirte se reiteró firmemente el derecho pleno y total del continente africano a ser parte integrante del proceso de mundialización. De esa forma, la justicia será igual para todos y los nuevos conceptos que conlleva la mundialización estarán libres de toda forma de injusticia, abuso o exclusión.

En la Cumbre se reiteró también la necesidad de promover nuevas formas de cooperación y de asociación entre las Naciones Unidas y la OUA en todas las esferas. Por último, se propuso una nueva ética en las relaciones internacionales según la cual las exigencias de la producción y la competitividad no deben perjudicar ni a los intereses superiores de la humanidad —cuya propia existencia está amenazada por el deterioro ambiental y otro tipo de azotes que afectan a la naturaleza, a los valores y seres humanos y a las instituciones— ni al derecho de los Estados nacionales a su integridad y soberanía.

No negamos a la opinión pública del hemisferio septentrional el derecho a denunciar los atentados contra los derechos humanos allá donde se produzcan. No negamos tampoco el derecho y el deber de las Naciones Unidas de ayudar a la humanidad doliente. Pero seguimos siendo sensibles ante cualquier atentado contra nuestra soberanía, porque ésta no sólo constituye nuestra única defensa contra las reglas de un mundo desigual, sino también porque nosotros no tomamos parte activa ni en la auténtica toma de decisiones por el Consejo de Seguridad, ni menos aún en el control de la aplicación de las mismas.

Además, en la medida en que el Estado soberano sigue siendo sin duda el lugar del contrato social y el marco en el que deben organizarse los derechos humanos —derechos políticos, desde luego, pero también derechos económicos y sociales—, la comunidad internacional debe favorecer la estabilidad, que en los países en desarrollo se traduce en la concordia y el aprendizaje de la democracia. Pero eso seguirá siendo una quimera mientras no se plantee claramente el verdadero problema, es decir, el desarrollo económico y social. Porque para África como para otros continentes es ahí donde radica el meollo del problema.

Por consiguiente, el debate sobre el concepto de injerencia en los asuntos internos dista mucho de estar cerrado pues hay tres interrogantes, al menos, que exigen respuestas precisas: Primero, ¿dónde termina la asistencia y dónde empieza la injerencia? Segundo, ¿cuáles son los límites que hay que poner a los campos respectivos del humanitarismo, la política y la economía? Tercero, ¿es aplicable la injerencia a todos los Estados sin distinción o solamente a los Estados débiles o debilitados?

Sea como fuere, estamos convencidos de que la injerencia no se puede producir sin el consentimiento del Estado correspondiente. Estamos convencidos de que los países del Sur son capaces de superar sus dificultades, siempre que cuenten con la solidaridad, la ayuda leal y la solicitud de los países desarrollados y de la comunidad internacional.

Argelia pagó un pesado tributo a la democracia y, al igual que otros países africanos, está pagando el elevado costo social de las reformas que se ha impuesto. Mi país actualmente ha emprendido la enorme empresa de la renovación nacional. Se dispone a restaurar la concordia civil, profundizar su proyecto democrático, asentar el estado de derecho y renovar y modernizar la justicia y la administración. En resumen, nos esforzamos por crear las condiciones necesarias para la realización óptima del potencial económico del país y el florecimiento individual y colectivo en una sociedad pacificada en donde la libre empresa, la justicia y la dignidad estén garantizadas para todos.

Esta es una empresa gigantesca que es necesaria tras un decenio de pruebas sufridas con motivo de una guerra no declarada, una guerra que se nos ha impuesto y que ha permitido que el terrorismo y el extremismo hayan ejercido su violencia contra la sociedad, los valores, la dignidad y la conciencia de los hombres. Mi país está saliendo poco a poco de este drama, al cual el islam es totalmente ajeno. Se han dicho muchas cosas en muchos sitios sobre el tormento de mi país, pero las han dicho con frecuencia personas hostiles o que tienen un conocimiento superficial de la sociedad argelina y sus problemas. Me voy a abstener de emitir un juicio sobre las opiniones de los demás, pero me permito creer que cuando un pueblo ha sido expuesto durante un decenio a una tragedia como la argelina y ha reaccionado con el valor y la tenacidad de que ha dado pruebas el pueblo argelino, este pueblo debe al menos recibir el reconocimiento de su derecho a recurrir a las instituciones de la República para defenderse.

Mi país ha resultado herido en la carne de sus hijos. Han muerto decenas de miles, víctimas del fanatismo de

unos, la locura de otros y, en todo caso, de la confusión general que puso casi de rodillas al Estado republicano. De ahí la obligación imperiosa de defender su existencia.

En ese contexto, formado por pasiones desencadenadas, desorden, instintos asesinos, quebrantamiento de la sociedad, nihilismo devastador, sangre y lágrimas, los hombres, las mujeres y los niños han soportado sufrimientos indecibles y la infraestructura del país fue destruida de forma flagrante y ciega con resultados muy perjudiciales para su economía. Hoy el pueblo argelino empieza a restañar sus heridas, haciendo de la concordia civil el eje rector de la reactivación nacional, lo que demuestra la generosidad innata de sus hijos y su adhesión a los nobles valores de la tolerancia que caracterizan al auténtico islam. Hoy el pueblo argelino repudia la violencia, porque la violencia no forma parte de su tradición. Se adhiere a los derechos humanos que ya fueron el eje principal de su lucha por la independencia y durante la reconstrucción del país. Lo ha demostrado firmemente mediante su participación masiva en el referéndum del 16 de septiembre al dar su apoyo total a la ley sobre la concordia civil aprobada en julio por el Parlamento. Lo ha demostrado al abrir su corazón y tender una mano generosa a todos los que desafiaron a la sociedad y a las leyes de la República, tomando como base un instrumento jurídico que se inspira en los elevados ideales del estado de derecho, un instrumento que, sin ser represivo, no conlleva compromisos y que nadie puede quebrar, ni siquiera el propio Estado. El pueblo argelino lo ha hecho porque, fiel a sí mismo, sabe que sólo la paz y la solidaridad constituyen la clave del progreso económico y social.

Los principios que predicamos para las relaciones internacionales nos esforzamos también en aplicarlos resueltamente a nivel nacional en nuestro propio país. Con el restablecimiento de la paz consolidaremos todas las libertades y estableceremos de forma irreversible una cultura de democracia y pluralismo. En adelante estamos comprometidos a eliminar todas las trabas burocráticas que obstaculizan la libre actividad económica en todo el país, tratando así de establecer las reglas del liberalismo social y de la economía de mercado.

A nivel regional, continuaremos las negociaciones con la Unión Europea respecto al acuerdo de asociación y el proceso de Barcelona. No escatimaremos esfuerzo alguno para reactivar la constitución de la Unión del Magreb Árabe (UMA) sobre la base de una inspiración renovada, de una acción racional y de objetivos realistas establecidos a fin de lograr un edificio viable, confiable y perdurable. Al igual que otros países, Argelia continuará sus negociaciones para acceder a la Organización Mundial del Comercio. A nivel

africano, trabajaremos sin descanso para hacer avanzar los acuerdos de integración económica concertados en el marco de la OUA, resolver los conflictos que azotan al continente y promover una paz duradera favorable al desarrollo sostenido.

En otras palabras, Argelia considera que, para contribuir de forma útil al futuro del mundo, al arreglo pacífico de las controversias, a la estabilidad internacional, a la solidaridad entre las naciones y a la igualdad en las relaciones internacionales, debe integrarse económica y políticamente en el mundo, modernizarse, reforzar y liberalizar el marco general de funcionamiento de su economía, alentar la inversión privada y garantizar la igualdad de oportunidades de sus ciudadanos y su desarrollo humano. Se trata de una empresa global y coherente de mi país para adaptarse al movimiento del mundo y recuperar así el lugar que le corresponde legítimamente entre las naciones, lugar que ya ganamos a través de nuestra tradición de apoyo a los ideales de nuestra Organización.

Argelia poco a poco está volviendo a levantarse resueltamente. Ha entrado en un período de convalecencia. Y lo ha logrado gracias al potencial, la vitalidad y la energía de su pueblo, pero también gracias a la solidaridad mostrada por muchas naciones hermanas y amigos en todo el mundo. Desde esta tribuna quiero expresar nuestra profunda gratitud y reconocimiento por esa solidaridad.

Estamos en el final de un siglo y en los umbrales del siguiente. Estamos al final de un milenio y en los umbrales de otro. Quiero compartir en parte mi convencimiento de que los hitos de nuestra era tendrán un impacto en la vida y la evolución de la raza humana.

El siglo XX ha tenido sus horas de gloria, especialmente en la concreción de la descolonización y en la lucha contra el racismo y la erradicación del apartheid. Pero ha tenido también sus fracasos, como lo manifiestan la persistencia del subdesarrollo, la no siempre exitosa lucha por eliminar la pobreza y la búsqueda incesante de una mayor concordia entre los pueblos.

¿Obtendremos la suficiente inspiración de estos hitos como para cambiar las mentalidades que todavía acatan en forma rígida concepciones superadas de la vida internacional? ¿Sabremos darnos una mano fraterna para que el bienestar esté un poco mejor repartido en nuestro planeta? ¿Seremos capaces de preparar para las generaciones futuras un mundo mejor que este en el que vivimos?

Podemos responder a todas estas preguntas con un "sí". Con estas palabras de esperanza termino mi intervención.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de la República Argelina Democrática y Popular por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Namibia.

El Sr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Namibia, Excmo. Sr. Sam Nujoma, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Nujoma (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Las Naciones Unidas no son territorio desconocido para usted. Durante 14 difíciles y exigentes años, usted libró con valentía una lucha diplomática en las Naciones Unidas por la libertad de nuestro pueblo y la independencia de nuestro país. Sus excelentes empeños personales y su resuelta dedicación no podrían culminar mejor. El pueblo de la República de Namibia se siente muy orgulloso al verlo presidir el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. En su nombre y en el mío propio, expreso nuestra profunda gratitud a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por haberlo elegido Presidente de este período de sesiones.

Sr. Presidente: Al asumir este cargo tan importante, usted sigue los memorables pasos de Mongi Slim, de Túnez; Alex Quaison-Sackey, de Ghana; Angie E. Brooks, de Liberia; Abdelaziz Bouteflika, de Argelia; Salim Ahmed Salim, de Tanzania; Paul J. F. Lusaka, de Zambia; Joseph N. Garba, de Nigeria; y Amara Essy, de Côte d'Ivoire. Estos destacados hijos e hijas de África han presidido la Asamblea General entre 1961 y 1994. Enorgullecieron a

África y prestaron buenos servicios a la comunidad internacional. Usted debe escuchar las opiniones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños, ricos y pobres. De esa manera habrá mantenido e impulsado aún más la integridad e importancia del órgano más representativo de las Naciones Unidas: la Asamblea General. Le aseguro, Sr. Presidente, que siempre podrá contar con el apoyo leal y sin reservas de la delegación de Namibia.

Durante su mandato, usted estará acompañado por otro ilustre y dedicado hijo de África, el Sr. Kofi Annan, que proviene de Ghana, país que encendió la antorcha de la descolonización en África. A usted, Sr. Secretario General de las Naciones Unidas, le expreso el máximo apoyo de mi Gobierno. El Gobierno y el pueblo de Namibia lo encomian de manera especial por sus decididos empeños tendentes a promover la solución pacífica de los conflictos y llevar alivio a los necesitados en África y en todas partes del mundo.

Deseo sumar mi voz a la del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), mi hermano y colega el Presidente Abdelaziz Bouteflika, de la República Argelina Democrática y Popular, que presentó los requerimientos y las expectativas del pueblo africano ante este órgano, así como también su decisión de hacer frente a los retos que se le plantean a África. Guiado por el espíritu de la reciente cumbre celebrada por la OUA en Argel, el Presidente Bouteflika habló de un continente que enfrenta limitaciones para su desarrollo, pero cuyo pueblo no ha perdido la esperanza; un pueblo que es laborioso, pero cuyos empeños por hacer que África concrete sus posibilidades se ven obstaculizados por problemas económicos y sociales. A algunos de estos retos es a los que deseo referirme.

Hoy, la disparidad económica, la carga de la deuda, la injusticia social, el desempleo, los problemas de los refugiados y la degradación ambiental se han convertido en penurias inaceptables en diversas regiones del mundo. Cabe preguntarse si el peso de estas privaciones ha pasado a ser un statu quo para la mayoría de los pueblos en los países en desarrollo. ¿Habremos llegado a la conclusión de que no hay recursos suficientes para educar a cada mujer, hombre y niño en este mundo y para mantenerlos saludables y productivos? ¿Todos los adelantos tecnológicos que ahora están a nuestra disposición no pueden ser puestos al servicio de toda la humanidad? Se han pronunciado palabras razonables, en el sentido de que quienes son ricos hoy deben su futuro a aquellos que viven en medio de privaciones.

Se ha argumentado que la solución para el subdesarrollo es la mundialización y liberalización de la economía mundial. Esto obliga a que todos seamos iguales, cuando en realidad no lo somos. Creo que para que la mundialización sea viable tiene que ser transformada de una simple idea en realidad. Debe ser una empresa colectiva para beneficio de todos. Tan solo es lógico y, en realidad, moralmente correcto que ningún hombre, mujer o niño esté hambriento mientras otros se complacen de su prosperidad. La mundialización no debe ser equivalente a una prosperidad selectiva y protegida. De ser así, pueden ponerse en peligro la paz y la estabilidad internacionales. Mientras más de 1.000 millones de personas vivan en la pobreza abyecta, carezcan de acceso al agua potable y no sepan leer ni escribir, los beneficios de la mundialización no han de ser universales. La realidad de la desigualdad de los Estados debe ser el centro de todo debate sobre la economía mundial. Las Naciones Unidas pueden y deben ayudar a los países en desarrollo a lograr el máximo de beneficios de una economía mundializada.

La mayor amenaza del siglo XX ha sido la pobreza inaceptablemente elevada y siempre creciente que priva a la humanidad de su dignidad. Deseo recordar que entre los compromisos asumidos durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, realizada en Copenhague en 1995, estaba el de reducir a la mitad los niveles de pobreza para 2015. El África subsahariana necesita una tasa de crecimiento del 7% anual si se quiere alcanzar esos niveles. El futuro parece sombrío, pero hay una firme decisión de superar todas las dificultades y lograr el éxito.

África alberga al 10% de la población mundial, pero produce sólo el 1% del producto interno bruto mundial. Se estima que la inversión extranjera directa en el África subsahariana es un magro 3% de todas las inversiones extranjeras directas. Como la mayoría de los países menos adelantados se encuentra en África, este continente vasto y rico, pero subdesarrollado, continúa siendo un desafío para nuestra Organización. Se habla mucho de pobreza y enfermedad para describir la situación en muchas partes de África. Los conflictos armados en diversas regiones de África continúan quitando a nuestro continente sus recursos humanos y naturales. Esto ensombrece los éxitos totales que África sigue logrando. En la actualidad, África está democratizándose y emprendiendo reformas económicas para llevar al máximo la prosperidad económica y social de su pueblo. En realidad, ya se ha registrado algún importante crecimiento económico en una gran cantidad de países.

No obstante, las reformas políticas y económicas no producen por sí mismas el crecimiento económico

sostenible. Una mayor inversión extranjera directa es muy importante para complementar estas reformas y mantener la tasa de crecimiento actual. Sólo entonces podrá mejorar la vida del pueblo africano. Permítaseme recalcar que la inversión extranjera directa no reemplaza a la asistencia oficial para el desarrollo. A corto plazo, la ayuda extranjera será un complemento necesario para los propios esfuerzos de África por lograr la recuperación y el desarrollo de su pueblo.

En 1990 asistí a la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, realizada aquí, en las Naciones Unidas, como Presidente electo de la República de Namibia. Me siento orgulloso de decir que fuimos de los primeros países de África en completar nuestro programa nacional de acción para poner en práctica los resultados de la Cumbre. Nuestro Parlamento ratificó —en realidad la ha ratificado la mayor parte de África— la Convención sobre los Derechos del Niño, cuyo décimo aniversario vamos a celebrar. Esta Convención comprende las normas jurídicas con las cuales debemos cumplir para asegurar que los niños desarrollen todas sus posibilidades. Sin embargo, para nuestra consternación, a demasiados niños se les niega su infancia.

Cuando un niño es sometido a un conflicto armado, despojándose de todos sus derechos, entonces se lo coloca en un pie de igualdad con los adultos. Cuando eso ocurre, lamentablemente, la sociedad ha llegado a lo más bajo y el resto de la humanidad no puede ni debe permanecer indiferente. Podemos y debemos impedir que se produzcan conflictos, a fin de crear un entorno en el cual todos los niños puedan vivir, jugar y crecer en condiciones seguras. Sólo mediante una cultura de paz podremos combatir todas las formas de explotación de la infancia y, en especial, poner fin al fenómeno de los niños soldados.

Por lo tanto, deseo destacar que si cada metro cuadrado de tierra que es inaccesible debido a las minas terrestres pudiese alguna vez volver a ser productiva, muchos niños, especialmente en África, no padecerían hambre. Si cada niño soldado en África que porta un arma pudiese convertirse en un estudiante, se habría asegurado el futuro de África.

En vísperas del nuevo milenio todos podemos mirar con orgullo el hecho de que la humanidad ha realizado importantes avances para el mejoramiento de las condiciones de vida de millones de personas en todo el mundo. La supercarretera de la información ha cambiado para siempre la forma de relacionarnos. Gran parte del mundo se encuentra ahora totalmente conectada por medio de Internet.

Pese a todo ello, buena parte de África continúa luchando para lograr un acceso significativo al conocimiento y la información. Además de nuestros esfuerzos para estar más interiorizados, estamos enfrentando ahora el enorme desafío de garantizar que nuestros países estén todos adaptados al efecto del año 2000 antes del 31 de diciembre de 1999 a fin de prevenir desastres. Namibia pide a todos aquellos países que cuentan con los recursos y el conocimiento necesarios que ayuden a los países en desarrollo para encarar este problema. La comunidad internacional necesita compartir el conocimiento dado que ello es recíprocamente beneficioso. Los países desarrollados nada tienen que perder pero algo que ganar al compartir la información tecnológica con los países en desarrollo.

La pandemia del VIH/SIDA está erosionando los avances socioeconómicos y de desarrollo realizados por muchos países africanos. El VIH/SIDA está catalogado como el principal causante de muertes en muchos países, incluida Namibia. Mi Gobierno adoptó un plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA para el período comprendido entre los años 1999 y 2004. El objetivo de nuestro plan estratégico nacional consiste en reducir la incidencia del VIH/SIDA de una manera significativa mediante el fortalecimiento de los esfuerzos encaminados a su prevención y control. Además de los programas regionales existentes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), hemos emprendido asimismo otras medidas para garantizar la no discriminación contra todos aquellos que padecen el VIH/SIDA. La comunidad internacional debiera colaborar con los esfuerzos de los Gobiernos africanos en la aplicación de sus programas nacionales tendentes a evitar la difusión del VIH/SIDA.

En el próximo mes de junio convocaremos dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General a fin de examinar el progreso efectuado por los Gobiernos en la puesta en aplicación de los compromisos adoptados en oportunidad de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, respectivamente. Aprovecharemos esas oportunidades para que sea una realidad la igualdad entre las personas y una norma la integración social, de modo tal que los hombres y mujeres puedan vivir juntos en condiciones de igualdad y como asociados.

En los años recientes hemos sido testigos de una serie de desarrollos positivos en el campo del desarme. Sin embargo, a pesar de estos acontecimientos, seguimos preocupados por la falta de un movimiento tangible respecto de la cuestión primordial del desarme nuclear. El problema central estriba en la determinación de los Estados poseedo-

res de armas nucleares de retener indefinidamente sus armas nucleares a pesar de sus obligaciones asumidas de conformidad con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Ello se lleva a cabo bajo el pretexto de que las armas nucleares son esenciales para la seguridad nacional. El hecho de hacer valer ese derecho constituye una clara invitación a los demás Estados para adquirir armas nucleares con el mismo pretexto, dado que por su naturaleza a cada Estado le resulta vital proteger su seguridad nacional. En la práctica, las armas nucleares se han convertido asimismo en un medio de ejercer presión y chantaje sobre otros países. Ningún Estado o grupo de Estados debiera tener el monopolio de las armas nucleares. Este hecho importa un nuevo tipo de apartheid, que resulta inaceptable en nuestros días.

En este siglo la paz y la seguridad internacionales se han visto desafiadas por la conducta bárbara de unos pocos individuos que han ofendido la conciencia misma de la humanidad al cometer crímenes horrendos. Namibia desea dejar constancia de su firme posición contra todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo, y reitera su condena inequívoca de tales actos. En la reunión en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Argelia, los dirigentes africanos adoptaron la Convención de la OUA sobre la prevención y lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, su eliminación requiere la estrecha cooperación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Sin embargo, la cooperación internacional para combatir el terrorismo y las medidas adoptadas para luchar contra él deben basarse en el derecho internacional, las Convenciones internacionales pertinentes y, por sobre todo, ser conducidas de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La reforma del Consejo de Seguridad constituye uno de los componentes importantes de los esfuerzos encaminados a fortalecer, revitalizar y democratizar las Naciones Unidas. La composición del Consejo de Seguridad no refleja el incremento sustancial registrado en el número de miembros de las Naciones Unidas. Además, no respeta los principios de representación geográfica equitativa y de la igualdad soberana de los Estados. En el Consejo de Seguridad existente, en especial en lo que atañe a la categoría de miembros permanentes, los países en desarrollo están excesivamente subrepresentados. Mantener dicha situación implica erosionar los principios de la democracia y la justicia. Del mismo modo, un Consejo selectivo o parcialmente reformado, que pase por alto los principios de equidad y equilibrio, está en contra del espíritu de la Carta.

Por consiguiente, mi Gobierno está vigorosamente a favor de la posición de que debemos corregir los desequilibrios existentes en la composición del Consejo de Seguridad. Debe convertirse en una institución democrática y verdaderamente representativa liberada de las tendencias y prácticas injustas del pasado.

Apoyamos la expansión del Consejo de Seguridad en ambas categorías de miembros permanentes y no permanentes. Los países en desarrollo deben estar adecuadamente representados en un Consejo de Seguridad reformado y democratizado. África merece, por lo menos, dos asientos permanentes y otros asientos adicionales no permanentes en el Consejo ampliado. Como miembro del Movimiento de los Países No Alineados, Namibia apoya el criterio de un Consejo reformado con no menos de 26 miembros. No apoyamos a quienes preconizan un número menor sobre la base de la eficacia.

La experiencia ha demostrado que la ineficacia o la inacción del Consejo de Seguridad se ha debido a la amenaza del veto por parte de quienes lo detentan y no por el número de sus componentes. Como cuestión de principio, Namibia se opone al veto en razón de su naturaleza antidemocrática. Como es propio de las prácticas en los países democráticos, no pueden pasarse por alto ni la ley ni los procedimientos. El ejercicio del veto perpetúa diferencias entre los miembros del Consejo. En algunas instancias, ha contribuido en gran medida a la división e inacción en el seno del Consejo de Seguridad. En otros casos, se han prolongado los conflictos y los sufrimientos humanos. Si no puede abolirse el veto ahora, debiera reducirse progresivamente hasta su eliminación por completo.

La cuestión de Palestina sigue constituyendo el centro del problema del Oriente Medio. Solamente habrá paz perdurable cuando se restauren los derechos inalienables del pueblo palestino. Vemos con agrado la reanudación de las negociaciones de paz entre los dirigentes israelíes y palestinos. Reafirmo al respecto la política perseverante y el apoyo diplomático de mi Gobierno al pueblo palestino bajo el liderazgo del Presidente Yasser Arafat.

Con el fin de la guerra fría, hace cerca de diez años, todos esperábamos compartir el dividendo de la paz. En este sentido, es lamentable que Cuba continúe sujeta a un cruel embargo económico, financiero y comercial, que debiera levantarse sin dilación. Namibia pide el término del embargo de modo tal que el pueblo de Cuba pueda vivir en condiciones de paz y seguridad con todos sus vecinos.

El pueblo de Timor Oriental ha ganado desde hace tiempo su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia. Este sueño de determinar su propio futuro se expresó de manera abrumadora mediante el referéndum del 30 de agosto de 1999. La comunidad internacional debiera ayudar al pueblo de Timor Oriental a completar el proceso hacia la constitución de su Estado, así como al logro de la paz, la seguridad y el desarrollo. Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno de Indonesia de invitar a la comunidad internacional a Timor Oriental, mediante el despliegue allí de una fuerza de paz de las Naciones Unidas. Pedimos a Indonesia que coopere plenamente para asegurar el éxito de esta operación.

En lo que respecta al Sáhara Occidental, mi Gobierno observa el progreso realizado hacia la celebración de un referéndum libre y justo. Pedimos a todas las partes, y en particular al Reino de Marruecos, que cooperen con las Naciones Unidas de modo de permitir que el pueblo saharauí ejerza su derecho a la libre determinación.

A pesar de sus dificultades, mi Gobierno considera a las Naciones Unidas y sus diversos organismos como los instrumentos mejores que tenemos para promover la paz mundial, el comercio internacional y el incremento de la cooperación. La admisión de la República de Kiribati, de la República de Nauru y del Reino de Tonga ha fortalecido más aún a nuestra Organización. Namibia les hace llegar sus felicitaciones y ve con agrado que se incorporen a nuestro foro.

En el ámbito internacional actual las Naciones Unidas constituyen la única voz capaz de llevar la paz a las áreas de conflictos, el desarrollo a aquellas regiones en las que resulta más necesario y de contribuir a la solución de las controversias entre los Estados. Sin embargo, para llevar a cabo estas diversas tareas y obligaciones de una manera efectiva y eficiente, las Naciones Unidas necesitan dinero y recursos de todos los Estados Miembros sin excepción. En síntesis, las Naciones Unidas deben encarnar las esperanzas y aspiraciones de la humanidad y al mismo tiempo reflejar las realidades de nuestro tiempo.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, deseo agradecer al Presidente de la República de Namibia la declaración que acaba de formular.

El Sr. Sam Nujoma, Presidente de la República de Namibia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Discurso del Sr. Eduard Shevardnadze, Presidente de la República de Georgia

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Presidente de la República de Georgia.

El Sr. Eduard Shevardnadze, Presidente de la República de Georgia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la República de Georgia, Excmo. Sr. Eduard Shevardnadze, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente Shevardnadze (*habla en ruso*): Sr. Presidente: He venido a esta tribuna en muchas ocasiones y recuerdo bien cada discurso que pronunciara aquí desde 1985. Ello se deba quizás, en primer lugar, porque no puedo percibir otra tribuna más elevada en todo el mundo y, en segundo término, porque mi destino político personal siempre me ha traído aquí en momentos de grandes cambios. Mi última aparición ante la Asamblea General fue en 1992, ya como Jefe de Estado de mi país, Georgia. Ello ocurrió en un momento muy dramático en el que un nuevo Estado independiente atravesaba un doloroso proceso de nacimiento.

Hoy estoy con la Asamblea al término de un siglo tormentoso, que yo llamaría el siglo de la libertad, no porque la libertad se haya convertido en una norma universal de vida —lamentablemente, este no es el caso— sino, más bien, porque el concepto de libertad ha asumido preeminencia en la escala de los valores políticos y también porque fue realmente en nuestro siglo que fueron abatidos los peores enemigos de la libertad y la democracia. Tal vez el más imprevisible e importante de estos acontecimientos haya sido el desmantelamiento del imperio soviético, que se tradujo en el fin de la guerra fría, del mundo bipolar y del orden mundial de la posguerra.

El colapso de los imperios sigue una pauta más o menos similar. Inicialmente, triunfan las fuerzas centrífugas aunque más tarde comienzan a experimentarse en las metrópolis penas fantasmales por los territorios perdidos y se hacen intentos por volver a centralizar el espacio imperial anterior.

Sin embargo, la experiencia histórica demuestra que la voluntad de restaurar un imperio sigue siendo,

inevitablemente, el sueño inalcanzable de los reaccionarios imperiales. La historia no puede volver atrás. No obstante, en el arsenal de los reaccionarios actuales todavía queda una posibilidad de volver al pasado, si no completamente, al menos en parte, manteniendo esferas de influencia sobre los territorios del antiguo imperio. No me refiero a esferas de interés, incluyendo el interés estratégico. Tratar de armonizar los intereses de una manera civilizada es una práctica internacional habitual. Sin embargo, el concepto de esferas de influencia es un anacronismo, especialmente dentro del contexto de la mundialización.

Pero permítaseme retornar al final de la guerra fría y del mundo bipolar. Como alguien que participó en ese proceso, creo que es adecuada una explicación, ya que la discusión acerca de cómo y por qué todo sucedió continúa hasta el día de hoy.

No niego que las razones que determinaron el fin de la guerra fría fueron complejas y numerosas. Sin embargo, quiero señalar especialmente el papel que desempeñó el nuevo pensamiento, que fue concebido incluso antes de la perestroika. Estoy seguro de que ni las asfixiantes dificultades económicas, ni siquiera el proyecto de la “guerra de las galaxias”, podrían haber impulsado al campo socialista a buscar una democratización interna, o a tomar medidas radicales en la escena internacional para superar la confrontación, si en vez de Mikhail Gorbachev y su equipo, hubieran seguido al timón del barco del Estado soviético líderes imbuidos de la antigua mentalidad.

Ya que he mencionado a Mikhail Gorbachev, deseo enviar mis condolencias a ese hombre que es una figura sobresaliente de nuestra época, por la muerte de su esposa Raisa Gorbacheva.

El nuevo pensamiento de esa época contiene muchos elementos, pero en general se lo puede describir como un concepto creado para hacer más humanas todas las esferas de la vida política y pública.

En las relaciones internacionales, esto significaba, en primer lugar, reemplazar la perspectiva ideológica de clase por decisiones fundamentadas en la ética, de acuerdo con los valores universales. Sólo gracias a ese nuevo criterio pudieron las antiguas repúblicas soviéticas y los países de Europa oriental seguir sus elecciones democráticas con un sufrimiento relativamente menor. Si no hubiera existido el nuevo pensamiento, hubiera sido difícil concebir la retirada de las tropas soviéticas del Afganistán, la caída del muro de Berlín, un acontecimiento que realmente hizo época, la

posterior reunificación de Alemania y la liberación de Europa oriental.

A lo viejo le cuesta aceptar lo nuevo. Los dos no pueden vivir juntos en armonía. Más aún, no todos aceptaban la idea de reemplazar la perspectiva de clase por la primacía de los valores universales. Recuerdo que cuando expresé este concepto por primera vez ante el cuerpo diplomático soviético, se generó un acalorado choque de opiniones y una conmoción a lo largo de todo el territorio soviético.

¿Pero acaso no ha sido siempre así? Históricamente, los cambios de esta envergadura siempre fueron precedidos por cambios paradigmáticos en el pensamiento humano, es decir, primero debía existir el nuevo pensamiento. Este fue el caso de los siglos XVI y XVII, cuando comenzaba a emerger un nuevo mundo basado en el pensamiento científico, y también en la época de la Ilustración, cuando las ideas de igualdad y humanismo dieron a luz la teoría y la práctica del Estado democrático.

En la literatura histórica y la memorias acerca del fin de la guerra fría, uno encuentra a menudo referencias a ganadores y perdedores. Es un error formular este acontecimiento tan complejo de importancia histórica mundial, en términos tan simplistas. Por ejemplo, ¿cómo se puede considerar que Rusia fue “vencida” cuando al crear su propio Estado independiente sirvió de ejemplo para otros pueblos? Uno podría hacer la misma pregunta acerca de otros Estados del así llamado campo socialista, y que actualmente son democracias independientes.

El crédito por la victoria sobre la guerra fría corresponde por igual a los representantes de los antiguos bandos antagónicos que tuvieron en común el nuevo pensamiento y el compromiso con la noble idea de salvar a la humanidad de la pesadilla nuclear.

Si es que hablamos de perdedores, fue el viejo, estancado pensamiento el derrotado, y un nuevo sentido común el que prevaleció. En todas las etapas del desarrollo humano deben tener lugar cambios en el pensamiento. El fin de la guerra fría es el progreso intelectual más importante del siglo XX.

El proceso de renovación de las ideas es constante. En el umbral del nuevo milenio es necesario, una vez más, que desarrollemos un nuevo pensamiento, nuevos principios en la relación entre los Estados y una nueva perspectiva ante los problemas y las amenazas comunes.

Hoy, un decenio después de que se levantara la Cortina de Hierro y la guerra fría llegara a su fin, uno escucha a menudo opiniones escépticas acerca de esta gran revolución democrática liberal del siglo XX. “Después de todo, ¿qué ha cambiado?” preguntan algunos. En realidad, es hora de que evaluemos cuidadosamente lo que ha sucedido, y tengamos en cuenta la miríada de oportunidades que aparecieron como resultado de este desplazamiento tectónico, así como los complejos problemas que, hasta el día de hoy, nadie había tratado de resolver.

Mi antiguo país, Georgia, es uno de los nuevos Estados independientes que ofrece la oportunidad de examinar tanto las virtudes como los defectos del proceso que está teniendo lugar en el nuevo mundo que surgió al concluir la división en dos bloques.

Aunque la historia de la condición de Estado de Georgia se remonta a más de tres milenios, las vicisitudes de la historia nos llevaron a tener que comenzar a construir una vez más desde cero nuestra nación—Estado, durante el último decenio de este siglo. El comienzo resultó ser especialmente difícil. La absoluta incompetencia del primer liderato postcomunista sumió a Georgia en el conflicto y la guerra civil. El resultado fue el colapso económico total y la pérdida inclusive de las señales simbólicas de nuestra condición de Estado que habíamos heredado del sistema soviético. De hecho Georgia se encontró aislada del resto del mundo. Todo esto se vio acompañado por una actividad delictiva sin precedentes, que llevó varios años erradicar.

Georgia comenzó a buscar una manera de salir de este aislamiento durante la primavera de 1992 cuando se convirtió en miembro de las Naciones Unidas, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y de la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, y comenzó a establecer relaciones diplomáticas activas con sus vecinos y con naciones más distantes. De hecho, fue durante este difícil período que nuestro país—su pueblo y sus líderes— tomaron una decisión. Georgia debía iniciar el camino que la llevaría a construir una sociedad democrática y libre, basada en una economía de mercado con orientación social. A pesar de los obstáculos graves que siguieron apareciendo a lo largo del camino, Georgia nunca se desvió del rumbo que se había fijado.

Los principios y la práctica de la construcción de nuestro país democrático no pasaran sin ser observados por la comunidad internacional. En estas nuevas circunstancias en que la confrontación bipolar ya no existía, las organizaciones internacionales tuvieron la oportunidad de que sus actividades se extendieran a todo el mundo para ayudar a

los Estados que lo necesitaban y asistirlos en su desarrollo. Las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento, la Unión Europea y en especial los Estados Unidos, Alemania y Holanda, así como algunos otros, nos brindaron su ayuda.

El año 1995 fue en realidad un momento decisivo en el que se inició una nueva época para Georgia. Con ella llegó la aprobación de una nueva constitución democrática, y se celebraron las primeras elecciones parlamentarias y presidenciales. Durante el transcurso de ese mismo año pudimos alcanzar la estabilidad económica e introdujimos una nueva moneda nacional. A fines de ese año, por primera vez durante el desarrollo democrático de Georgia, se registró un crecimiento en el producto bruto interno. Igualmente importante fue que la ley y el orden prevalecieron en el país y el azote del delito fue finalmente contrado.

En ese mismo año 1995, sin embargo, retumbó la primera explosión. Fue un acto terrorista dirigido contra el Jefe del Estado de Georgia. Este acto brutal mostró ante todo el mundo que no todos encontraban de su gusto el progreso de Georgia hacia la democracia, especialmente si Georgia iba a tener éxito en el camino que había elegido.

Los últimos años han demostrado que las tendencias positivas en Georgia son irreversible. Desde 1996 a 1997, el crecimiento económico anual era de aproximadamente un 11%, el tipo de cambio era estable y la inflación seguía disminuyendo.

No menos importantes fueron los progresos realizados en la construcción de las instituciones democráticas y el establecimiento de un marco jurídico para una sociedad civil. Al respecto, no sería exagerado decir que Georgia ha recorrido en unos pocos años una distancia que a veces requiere décadas. Me complace decir que en la medida en que Georgia sigue mejorando sus instituciones democráticas y desarrollando su economía, nos estamos convirtiendo en asociados más que en receptores de la ayuda internacional. Eso se debe sobre todo a la nueva función que ha venido asumiendo mi país durante los últimos años.

Durante muchos decenios, los países ricos en combustibles de la zona del Caspio y el Asia central estuvieron apartados del resto del mundo por paredes infranqueables. Ahora han empezado a buscar rutas alternativas para enviar su riqueza al mercado mundial. El Cáucaso meridional, especialmente Georgia, con sus salidas al Mar Negro, tiene una ubicación privilegiada en la ruta a lo largo de la cual se han estado enviando cargamentos entre el este y el oeste y

entre el norte y el sur. Desde abril de este año, el petróleo ha estado circulando a través de Georgia por el oleoducto de Baku-Supsa. Antiguamente, Georgia estaba en la Ruta de la Seda. Esta función se está reactivando con esa ruta que en la antigüedad atravesaba los continentes, establecía un puente entre las personas y promovía la difusión de las culturas y el intercambio de ideas. Me refiero al gran espacio euroasiático y a las rutas importantes de transporte.

Las organizaciones internacionales y los países individuales han mostrado un gran interés por la reactivación de la Ruta de la Seda. La Unión Europea inició los proyectos TRACECA e INOGATE, para la construcción de infraestructuras de transporte y para la elaboración de redes de múltiples alternativas de oleoductos y gasoductos. El Senado de los Estados Unidos de América aprobó recientemente la ley de apoyo a la estrategia de la Ruta de la Seda propuesta por el senador Brownbeck, que prevé proporcionar asistencia al Cáucaso meridional y a los Estados de Asia central para fortalecer la independencia y el desarrollo democrático, así como para establecer una infraestructura de transporte que incluya múltiples oleoductos y gasoductos. Además el Gobierno japonés ha establecido una estrategia para la nueva Ruta de la Seda. China y otros Estados participan en la realización de ese proyecto. Los países del Cáucaso meridional, Azerbaiyán, Armenia y Georgia, firmaron acuerdos de cooperación con la Unión Europea que entraron en vigor en junio de este año. En cuanto al progreso de Georgia en el establecimiento de una sociedad democrática basada en el imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos, sus logros fueron reconocidos por el Consejo de Europa en el que Georgia ingresó como miembro de pleno derecho a principios de este año.

Como dije antes, el éxito modesto que hemos tenido en nuestro desarrollo independiente, es decir, nuestra participación en proyectos de importancia mundial y nuestra aspiración de integrarnos a las instituciones internacionales, regionales y euroatlánticas, ha causado y sigue causando la irritación de las fuerzas reaccionarias diseminadas en todo el territorio de la antigua Unión Soviética, donde plantean una grave amenaza a los regímenes democráticos en estos nuevos Estados, incluida Rusia.

La explosión terrorista de 1995 no fue un incidente aislado; fue seguido de otras provocaciones y actos terroristas que incluyeron otro atentado contra el Presidente. ¿Acaso estos atentados han de obligar a Georgia a desviarse del sendero escogido? No podemos descartarlo, porque los cambios geopolíticos de ese nivel nunca se hacen sin obstáculos. Los enemigos de nuestro país hacen uso de todo

su arsenal, incluida la compra de políticos y hasta de votos, para intentar llevar al poder un régimen que les guste más.

En las condiciones actuales de mundialización y de interdependencia no hay ningún país inmune al contagio de la crisis económica. El año pasado, la Georgia independiente experimentó sobre sí misma las repercusiones de una coyuntura económica mundial negativa, especialmente cuando surgió una crisis financiera en la Rusia vecina, que continúa desempeñando un papel importante en las operaciones del comercio exterior de Georgia. Hoy podemos decir con razonable confianza que la nueva economía de mercado de Georgia y su sistema bancario han pasado muy bien esta dura prueba, y las organizaciones internacionales y los países amigos han contribuido mucho a nuestra capacidad para sobrevivir.

Los conflictos sin resolver y la violación de la integridad territorial sigue siendo uno de los problemas más dolorosos de Georgia; en otras palabras, el mismo problema que se encuentra entre una serie de nuevas amenazas a las que la comunidad internacional no ha estado preparada para abordar. Como resultado de la campaña de genocidio y de depuración étnica realizada por los separatistas abjasios con apoyo militar externo, muchos civiles de etnia georgiana y de otras etnias han sido asesinados, y aproximadamente 300.000 personas han sido desplazadas. A pesar de la ayuda que nuestro Gobierno, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y otras organizaciones proporcionan, estas víctimas inocentes siguen viviendo en condiciones de privación extrema. Estas personas severamente traumatizadas, que han sido sometidas a crueldades inhumanas, exigen protección para el derecho más inalienable que es el derecho de vivir en sus propios hogares. Es lamentable que, a diferencia del enfrentamiento en los Balcanes, el conflicto de Abjasia no se haya visto en las pantallas de televisión de todo el mundo y que, por lo tanto, la comunidad internacional tenga poco conocimiento de él. He visto con mis propios ojos las brutalidades que se cometieron, y no me cabe ninguna duda de que la gente infectada por el microbio del odio pierde su humanidad y se comporta de la misma manera bárbara, ya sea en Kosovo, Rwanda o Abjasia.

Es difícil creer lo que ocurrió. Con ayuda de unidades de ejércitos regulares extranjeros y de mercenarios, los abjasios, que originalmente constituían el 17% de la población, expulsaron a la mayoría simplemente porque no eran abjasios sino georgianos, armenios, judíos, rusos, griegos o de otras etnias. Esto fue acompañado de ejecuciones sumarias y de asesinatos masivos debidos a las diferencias étnicas.

La labor de las instituciones internacionales - Las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y el Grupo de Amigos del Secretario General - hasta ahora no ha producido resultados tangibles. A mi juicio, una de las razones del fracaso de todos los intentos que se hicieron por solucionar este conflicto es que lo que realmente ocurrió en Abjasia no ha sido todavía evaluado objetivamente a nivel del órgano internacional más alto, el Consejo de Seguridad, al cual la Carta le encomienda por mandato actuar como garante de la seguridad en el mundo. ¿Acaso no es obvio que es imposible luchar contra el mal si no se le llama por su propio nombre, es decir, si no se hace un examen jurídico apropiado de lo que ha sucedido?

Las 21 resoluciones adoptadas por las Naciones Unidas para abordar el conflicto de Abjasia, Georgia, no proporcionan ese examen jurídico apropiado, a pesar de que los documentos finales de las cumbres de Budapest y de Lisboa de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa califican los actos de los líderes separatistas abjasios de depuración étnica. En realidad, el único objetivo de los líderes separatistas, alentados por las fuerzas reaccionarias externas, era cambiar la composición demográfica de esa república autónoma. Cuesta creer que a un régimen que en realidad ha logrado su objetivo se le pueda convencer mediante una simple petición o persuasión de que permita el regreso de los desplazados.

No quiero que se me malinterprete. No estamos sedientos de la sangre de los abjasios ni queremos venganza. No, estoy seguro de que alguna vez los georgianos y los abjasios han de vivir juntos en su patria histórica: Georgia. Pero para acelerar el proceso de reconciliación esta tragedia tiene que tener una evaluación jurídica justa.

No es sorprendente que en un siglo en que el concepto de libertad ha adquirido una dimensión semejante, se preste tanta atención a los derechos humanos. Antes de que fuese aceptada la admisión de Georgia en el Consejo de Europa, los relatores examinaron nuestra situación de derechos humanos: la libertad en los medios de información, las condiciones de los prisioneros, incluidos los peores delincuentes, y muchos otros aspectos de los derechos humanos. Agradecemos al Consejo de Europa y a otros órganos internacionales y organizaciones no gubernamentales su atención constante a este aspecto crucial de la vida en nuestro país, y agradecemos sus evaluaciones y recomendaciones imparciales.

Especialmente con el telón de fondo de una atención tan detallista puesta en los derechos humanos, me parece

difícil comprender la indiferencia de la comunidad internacional hacia el destino de las 300.000 personas que actualmente están desplazadas de Abjasia y a la flagrante violación de su derecho básico a vivir en sus propios hogares. La cuestión no es si se ayuda o no a esa gente. Es evidente que lo hubieran pasado mucho peor si las Naciones Unidas y los países no les hubieran socorrido. Pero si se trata de derechos humanos la única respuesta que estaría a la altura de su situación sería ayudarles a restablecer sus derechos inalienables, es decir, permitirles regresar a sus hogares y responsabilizar a quienes violaron sus derechos, aunque sólo sea evaluando adecuadamente los actos de los autores de la depuración étnica. Desgraciadamente, se ha hecho poco a este respecto.

Si bien quizá no sea apropiada la expresión de sentimientos personales desde esta tribuna, me resulta difícil contener mis emociones cuando se habla de personas inocentes a las que se ha obligado a abandonar sus hogares a la fuerza, simplemente por odio. Me duele el corazón. Yo participé en los complejos procesos que pusieron fin a la guerra fría. Yo creía, al igual que otros, que en el nuevo orden mundial, en el que no se darían enfrentamientos entre bloques, no se permitiría la injusticia; que en las nuevas condiciones las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, desde la cima de la jerarquía mundial, podrían prevenir los atentados contra las normas de existencia civilizadas.

La Asamblea se imaginará cuán desilusionado me sentí cuando se efectuaron purgas étnicas contra la población georgiana, que, por cierto, siguen sin castigarse en mi propio país. En dos ocasiones me dirigí al Consejo de Seguridad con un relato detallado de los hechos, pero no se ha avanzado substancialmente, ni siquiera en la formulación de sus resoluciones. Tras una desilusión semejante, a nadie le habrá sorprendido que apoyara incondicionalmente la operación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en Kosovo, encaminada a poner fin a la depuración étnica, porque consideraba que la operación era la manifestación, tanto tiempo esperada, del rechazo firme del mal. Al mismo tiempo, sin embargo, la acción de Kosovo no debe considerarse nunca como un apoyo directo al separatismo agresivo. Bajo ninguna circunstancia. Siempre he creído que el separatismo agresivo y los intentos de manipular los regímenes democráticos en evolución mediante el uso de la fuerza es uno de los peores y más peligrosos males de nuestro tiempo.

Desde el fin de la guerra fría —durante la cual la amenaza de una guerra nuclear pendía sobre nuestras cabezas como espada de Damocles mientras los conflictos nacionales, independientemente de sus verdaderas causas,

adquirían siempre un tinte ideológico— los analistas políticos han hecho un dilatado esfuerzo para determinar la naturaleza de los virus que provocan las agresiones actuales y las causas de los posibles enfrentamientos futuros. Las teorías son sumamente interesantes y, sin duda alguna, los debates sobre el grado en que coincidirán con la realidad durarán años.

Por otro lado, basta con echar una ojeada a los conflictos actuales para que quede claro que prácticamente todos ellos tienen que ver con una interpretación equivocada por parte de las minorías étnicas, del derecho a la libre determinación y con una comprensión también errónea, por parte de los Estados y de sus autoridades nacionales, de los derechos de las minorías con respecto a ese principio. En otras palabras, las causas subyacentes de esos conflictos son: o bien el separatismo agresivo o la, no menos agresiva, violación de los derechos de las minorías étnicas y en ocasiones ambos.

Durante esos enfrentamientos, un segmento de la población deviene indeseable para un grupo de aventureros políticos. Entonces, se extrae el “cuerpo extraño” mediante la política de depuración étnica y genocidio. Actualmente, en cientos de lugares del mundo unos grupos de individuos abrigan la ambición de este tipo de libre determinación y aplican el tantas veces probado —y, por desgracia, tantas veces eficaz— método que yo llamaría de ingeniería demográfica. No es difícil imaginar lo caótico que sería el mundo y el tormento que vivirían millones de inocentes únicamente porque se les considerase étnicamente inadecuados, por así decirlo.

En la actualidad, cuando se ha relegado al pasado la época de los imperios coloniales, la cuestión de la integridad de los Estados y de la libre determinación de los pueblos requiere nuevas formulaciones, más claras, para que cada una de las partes en un posible conflicto sea totalmente consciente de los límites de la legitimidad internacional de sus pretensiones. En los Estados democráticos, cuyos gobiernos representan los intereses de sus ciudadanos por igual, la libre determinación debe considerarse como el derecho a expresarse en el más amplio sentido de la palabra, pero únicamente dentro de las fronteras de un Estado que, por su parte, respeta esos derechos. No puede hablarse de separación por el uso de la fuerza ni de violación de la integridad territorial.

Desearía añadir que los razonamientos con que los bandos opuestos justifican la redefinición de las fronteras por la fuerza siempre giran en torno a la supuesta necesidad de restablecer la justicia histórica. La historia, que

diffícilmente es una ciencia exacta, se interpreta en función de los intereses de las partes. Creo que también deberían tenerse en cuenta nuevos puntos de vista con respecto a esta cuestión. En las relaciones internacionales quizá no debiéramos destacar demasiado o, para ser más preciso, exagerar el papel de los antecedentes históricos. Esa fue, precisamente, la intención de los Acuerdos de Helsinki, relativos a la inviolabilidad de las fronteras existentes.

Al mismo tiempo, nada es tan decisivo para la formación de una conciencia nacional como el conocimiento de la historia por parte de los ciudadanos. Y ello adquiere un significado especial en esta era de mundialización a toda marcha. El esfuerzo de los pueblos, especialmente los pequeños, no basta para mantener la diversidad mundial.

La contribución de todas las naciones, grandes o pequeñas, al desarrollo de una civilización y de una cultura mundiales es única y especial. Esto vale también para la aportación de mi pequeño país. La cultura de cada nacionalidad es un fenómeno singular. Si bien la economía, el medio ambiente, la erradicación de la pobreza, la gestión de los procesos demográficos y el desarrollo sostenible son los principales retos que afrontamos todos nosotros, también ha llegado el momento de proteger y preservar el patrimonio cultural de cada nación, que sigue siendo una fuente inagotable de enriquecimiento y ennoblecimiento del espíritu humano.

Los georgianos decimos “salvemos a la cultura y la cultura nos salvará a nosotros”. La homogeneización universal, que pone en peligro la identidad de las naciones pequeñas, debería constar en la lista de amenazas modernas. Sugiero que desarrollemos un mecanismo colectivo para su protección cultural.

Los acontecimientos de los últimos años han demostrado claramente que el actual sistema de responsabilidad colectiva para la seguridad mundial dista de ser perfecto. No cabe duda de que desde que se superó la bipolaridad han mejorado significativamente las perspectivas de éxito de las organizaciones internacionales, especialmente las Naciones Unidas, cuyas decisiones a menudo no se cumplían por la rivalidad existente entre los dos bloques ideológicos. Y sin embargo no siempre son eficaces para tratar los nuevos peligros. El orden no podrá garantizarse si no se aplican sanciones negativas, que es, exactamente, lo que las Naciones Unidas evitan a toda costa. Si bien la Carta de las Naciones Unidas establece mecanismos bastante contundentes para garantizar la seguridad, la mayoría de las veces, combinaciones tan espantosas como Capítulo VII y Comité de Estado Mayor sólo existen sobre el papel.

Indudablemente, los fundadores de las Naciones Unidas merecen nuestro elogio por su sabiduría y su clarividencia, pero no podemos olvidar que el mecanismo que crearon para la responsabilidad colectiva por el destino del mundo correspondía a una época distinta.

Hay que admitir que, a pesar de los intentos por restablecer el orden en el mundo, el planeta continúa viviendo en un estado de anarquía. Por otra parte, la necesidad de un orden más firme y más justo es cada vez más obvia. La mayoría de los retos de nuestro tiempo trascienden la competencia del Estado-nación. Son mundiales por naturaleza. Ningún país puede enfrentarlos solo. Al igual que ocurre dentro de las naciones, la comunidad internacional necesita, antes que nada, el consenso de sus súbditos en cuanto a su compromiso con una serie de principios fundamentales. Así parece constar en varias cartas y convenciones. Pero la realidad es otra. La actitud hacia el terrorismo puede citarse a título de ejemplo. A pesar de las condenas públicas del terrorismo, parece ser que todavía son muchos los que lo aceptan para lograr fines políticos y de otra índole. ¿De qué otra manera puede explicarse que los terroristas, cuyas identidades conoce todo el mundo, no se escondan en el monte sino que, por el contrario, encuentren refugio en varios Estados?

Bien es cierto que, hasta cierto punto, el mundo responde a los retos conforme se van presentando. Los Estados y las alianzas de Estados se esfuerzan por luchar contra los males mundiales. En ocasiones, como acaba de ocurrir en Kosovo, emprenden tareas como la imposición de la paz. Mi postura es que nadie tiene el derecho moral de denunciar a la OTAN por esa operación, especialmente quienes, con su pasividad, favorecen a los que perturban la paz.

No obstante, no es precisamente lo que llamaríamos una demostración de responsabilidad colectiva. En ese caso, varios países democráticos y desarrollados —por ende poderosos— asumieron la mayordomía del resto del mundo. Evidentemente, no podemos sino agradecerse. Pero sería mucho mejor para todos los que han asumido la responsabilidad del destino del mundo que cumplieran con su misión en el marco de un mecanismo establecido por las organizaciones internacionales. Ya hemos propuesto que se amplíe el número de miembros del Consejo de Seguridad y que se estudie la cuestión del derecho de veto para adaptarlo a las exigencias actuales. En mi opinión, la casi automática utilización del veto es inaceptable. En el mundo bipolar esta práctica anuló la posibilidad de realizar operaciones de imposición de la paz porque, en aquellos años, todas las

fuerzas representaban, en alguna medida, a uno de los dos polos.

Con el fin de la guerra fría volvió a surgir la posibilidad de valerse de las decisiones colectivas para procurar la paz. La decisión que se tomó con respecto a la agresión a Kuwait infundió en muchos la esperanza de que desde ese momento el Consejo de Seguridad se regiría por los mismos principios y que prevalecería el criterio ético. También hubo otros episodios alentadores. Pero, en el caso de Kosovo, se diría que de nuevo sopló una brisa fría en el Consejo de Seguridad. A pesar de sus motivos humanitarios, la operación de la OTAN —como cualquier acción de carácter ético en la actualidad— también incluía un componente pragmático. Si la OTAN no hubiera intervenido en Kosovo, las corrientes de refugiados hubieran alterado, inevitablemente, el precario equilibrio en esa importantísima zona de Europa. Es posible que algunos países se hubieran visto arrastrados al conflicto. Incluso, es posible que hubiéramos sido testigos de una gran guerra en los Balcanes.

En nuestros días el criterio ético en la política internacional también se justifica desde un punto de vista pragmático. Si queremos hacer el bien a la humanidad deberemos actuar desde una postura moral. La moralidad debe ser la base de nuestra política y el pilar del nuevo pensamiento del siglo XXI.

Nos alienta la declaración del Secretario General en el sentido de que próximamente, se tomarán medidas para reformar el Consejo de Seguridad y de que la reforma nos permitirá actuar de conformidad con las normas del derecho internacional al abordar conflictos regionales en el futuro.

Independientemente de las amenazas serias de la actualidad, no sería exagerado decir que en toda su historia la humanidad no tuvo nunca una oportunidad como esta de crear un orden mundial justo y una comunidad de naciones más armoniosa. Bien es cierto que, en ocasiones, sigue oyéndose la retórica del enfrentamiento, pero estoy convencido de que las actuales controversias entre el Este y el Oeste son cosas del pasado, que se han trasladado artificialmente al presente. Habrá quien crea que se hace para soslayar los agudos problemas internos de los Estados. La generación que puso fin a la guerra fría, el conflicto más peligroso de la historia de la humanidad, sin derramar sangre, bien puede hallar un lenguaje común entre los continentes, los Estados y los individuos y, mediante un diálogo civilizado, acortar el camino hacia la resolución de los problemas mundiales tanto ahora como en el futuro.

Ahora que hemos superado las líneas divisorias del enfrentamiento ideológico, debemos aprender a borrar las demás líneas que dividen a los pueblos de nuestro mundo en ricos y pobres, instruidos y no instruidos. También en este proceso son fundamentales un criterio y un pensamiento nuevos. Quienes hablaron antes que yo ya dijeron que la mundialización no sólo debe significar acceso a los mercados, libre comercio entre los Estados, libre circulación de capitales e interdependencia financiera. Todo ello debería ir de la mano de la mundialización de la responsabilidad por el destino del planeta y de la comprensión de que el mundo de hoy es demasiado pequeño para que coexistan sin dolor la abundancia y la pobreza. Debemos hallar el modo de aliviar el fardo de la deuda de los países en desarrollo más pobres. De no hacerlo, la presión continua de la escasez de recursos financieros les impedirá superar la pobreza y, desde luego, les dejará con las manos vacías para construir una sociedad libre.

Ayudarles a construir sociedades libres es un objetivo pragmático, no sólo una causa ética. En el mundo interdependiente de nuestros días, la pobreza de los Estados tendrá secuelas como el terrorismo, los estupefacientes y la delincuencia, entre otras. Para que sea seguro, el mundo debe constar de naciones por lo menos relativamente prósperas y libres cuyas políticas interiores y exteriores sean transparentes y predecibles. Recuerdo los llamamientos que los dirigentes de muchos Estados desarrollados han formulado en diversos foros internacionales, incluyendo los comentarios alentadores del Presidente Clinton en la reunión anual del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, cuando subrayó la enorme importancia de aliviar el fardo de la deuda de los países pobres.

También se han efectuado llamamientos para que entremos juntos en el siglo XXI con las naciones en desarrollo y económicamente frágiles libres del pesado fardo de la deuda. De hecho, podríamos concebir un programa de 10 años para resolver el problema de la deuda precisamente en los albores del siglo XXI. Esta decisión sería extraordinariamente justa y, en el umbral de un nuevo siglo y de un nuevo milenio, se convertiría en una especie de faro que guiaría a más de una nación hacia un futuro mejor.

En numerosas ocasiones he dicho que, por lo general, soy optimista en cuanto al futuro de la humanidad. Mi optimismo se basa en la creencia de que poco a poco vamos adquiriendo experiencia; podemos aprender y podemos transformarnos. El Plan Marshall y la Europa posterior a la guerra, que derrotaron a la quimera del antagonismo y nos mostraron nuevas formas de integración, son buenos ejemplos de ello.

En 1985, cuando desde esta tribuna muchos hablaban de la “guerra de las galaxias” y del fin de la humanidad, yo declaré que el nuevo pensamiento no le ofrecía al mundo una “guerra de las galaxias” sino una “paz de las galaxias”. Doy gracias al Señor de que esta declaración no quedara en un simple sueño y de que la humanidad vaya emergiendo, gradualmente, de la pesadilla de una guerra nuclear, tanto en la tierra como en el cielo. Ello me da razones para pensar que la humanidad, que tiene la capacidad de renovarse intelectualmente de forma constante, vivirá el próximo siglo con un solo pensamiento que hará de ese siglo una época de paz y libertad, de justicia y de armonía universal.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente de Georgia por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Eduard Shevardnadze, Presidente de Georgia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

Tema 9 del programa (*continuación*)

Debate general

Discurso del Sr. Lionel Jospin, Primer Ministro de la República Francesa

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República Francesa.

El Sr. Lionel Jospin, Primer Ministro de la República Francesa, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República Francesa, Excmo. Sr. Lionel Jospin, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Jospin (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Esa elección es testimonio de la estima de la comunidad internacional hacia su país y su persona. Deseo hacer extensivo ese homenaje al Secretario General, a quien incumbe la pesada tarea de promover la universalidad de la Organización y la eficacia de sus intervenciones. Finalmente, deseo felicitar a los tres nuevos Miembros de la Organización. Los grandes y bellos ideales que encarnan las Naciones Unidas están bien vivos. Esta es mi primera convicción.

Las Naciones Unidas realizan una gran obra de civilización, siempre cuestionada pero siempre necesaria. El objetivo de las Naciones Unidas es unir a los pueblos para trabajar juntos en pro de la paz y el desarrollo, afirmar un cuerpo de normas jurídicas que rijan las relaciones entre los Estados y elaborar normas comunes. Es un objetivo de civilización.

Ante todo, ese objetivo se consigue mediante el arreglo pacífico de los conflictos. En esta misión, el papel del Consejo de Seguridad es más primordial que nunca, una preeminencia que se deriva de la Carta. Francia repetirá esta norma fundamental tantas veces como sea necesario. Es cierto que han podido existir circunstancias en las que la urgencia humanitaria ha exigido una actuación sin demora, pero ese enfoque debe seguir siendo una excepción. Tenemos que procurar, como en el caso de Kosovo, que estas medidas se inserten en el marco de la Carta. Nuestra regla fundamental es que corresponde al Consejo de Seguridad solucionar las situaciones de crisis. Por ese motivo, el nuevo concepto estratégico de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte recuerda que el Tratado de Washington reconoce que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz.

De hecho, la vocación universal de la Organización es intangible. Las Naciones Unidas deben esforzarse por responder a las crisis, allí donde se produzcan. Aunque lo hemos hecho sin dudar en muchos continentes en estos últimos años, lamento la relativa timidez de la Organización por lo que respecta a África. Los enormes dramas que vive ese continente nos deben impulsar a tomar medidas más decididas.

Esa universalidad es compatible con medidas complementarias. A fin de lograr una mayor eficacia, las Naciones Unidas deben alentar, en todas las partes del mundo, los arreglos regionales entre Estados capaces de abordar las crisis en primera instancia. Ese es el espíritu del Capítulo VIII de la Carta. Se debe instaurar un reparto realista de las tareas entre las organizaciones regionales y el Consejo de Seguridad, sin debilitar la autoridad del Consejo. Así, mi país, con el programa RECAMP y junto con otros asociados, ha reforzado la capacidad africana de mantenimiento de la paz suministrando ayuda bajo la égida de las Naciones Unidas y en cooperación con la Organización de la Unidad Africana.

La seguridad internacional también exige que se intente lograr el desarme en el marco de acuerdos multilaterales y verificables. Este es un objetivo constante de Francia, que desea que se vuelvan a iniciar los trabajos de la

Conferencia de Desarme en los meses anteriores a la celebración de la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Francia desea que el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares entre pronto en vigor, que se inicien las negociaciones sobre la prohibición de la producción de materiales fisibles para armas nucleares y que se concluya un protocolo de verificación de la Convención sobre las armas biológicas. No deseamos que se produzcan acontecimientos que puedan obstaculizar el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos y rompan los equilibrios estratégicos.

La misión de las Naciones Unidas no se limita al arreglo de los conflictos entre los Estados. Ahora que aumentan las aspiraciones de los hombres a un mayor grado de libertad y responsabilidad, esta misión se amplía a la defensa de la dignidad humana, dentro de cada Estado y, cuando sea necesario —como permite la Carta—, contra los Estados. En estos últimos años, la violencia de Estado ha causado graves crisis humanitarias. Se ha tomado como blanco a los civiles, se han organizado desplazamientos forzosos de poblaciones enteras y no se han respetado los campamentos de refugiados. Esto es inaceptable. Por tanto, debemos defender el principio de la intervención de la comunidad internacional, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para socorrer a las víctimas.

Todas las crisis nos recuerdan la necesidad del principio fundamental de trabajar en pro de la paz, del respeto del derecho y de la persona. Este ha sido el caso del conflicto en Kosovo. La resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, que sentó las bases para su arreglo, ilustra esos principios y esa voluntad.

Nos hemos establecido objetivos ambiciosos: garantizar la seguridad para todos, organizar la reconstrucción, asegurar la coexistencia entre las comunidades, transferir las competencias a los responsables locales, promover la democracia y el pluralismo. El Representante Especial del Secretario General y el Comandante de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo han realizado una labor notable. Sin embargo, queda mucho por hacer. Es necesario poner fin a las atrocidades y al éxodo, reconstruir las viviendas antes de que llegue el invierno. Desde un punto de vista político, es necesario prepararse para el futuro y, a tal fin, establecer un diálogo entre las comunidades. Espero que se puedan celebrar elecciones en el año 2000. Francia está comprometida a lograrlo, junto con sus asociados de la Unión Europea, que aportan a Kosovo la mitad de la financiación internacional prevista por la conferencia de donantes para Kosovo.

En Timor Oriental otro pueblo exige su reconocimiento. Ha elegido masivamente la independencia mediante un referéndum. Algunos han intentado oponerse a ello por la violencia. Por tanto, celebro la aprobación de la resolución 1264 (1999) del Consejo de Seguridad, de 15 de septiembre. Esa resolución allana el camino hacia la restauración de la paz y debe permitir que culmine con éxito el proceso democrático. Francia participa en la fuerza internacional establecida por decisión del Consejo de Seguridad.

Por tanto, nuestra Organización es fiel a los valores cuyo cincuentenario celebramos el año pasado. Pero todavía es necesario realizar esfuerzos para que esos valores se respeten en todo el mundo. A tal fin, es indispensable reforzar el derecho penal internacional. Francia apoya activamente las medidas de los tribunales penales internacionales de La Haya y Arusha. El establecimiento de la Corte Penal Internacional constituirá una etapa nueva y decisiva en este progreso del derecho. Francia desea que se cree lo antes posible y, con ese propósito, ya ha modificado su propia Constitución.

Pero a fin de desempeñar su misión, las Naciones Unidas precisan medios garantizados. Para hacer frente a sus dificultades financieras y evitar que éstas puedan crear un pretexto para que no se tomen medidas, todos los Estados Miembros deben cumplir sus obligaciones financieras con la Organización. Francia lo hace de manera integral y sin condiciones. Una actitud responsable de los Estados contribuyentes favorecería la reforma necesaria de la Organización, incluida la del Consejo de Seguridad.

Quisiera compartir con la Asamblea mi segunda convicción firme: que las Naciones Unidas están plenamente capacitadas para responder a los desafíos del mundo moderno. De hecho, su misión se ha visto fortalecida por la mundialización.

Inicialmente, el proyecto de organizar la relación entre los Estados a nivel mundial pareció utópico a algunos. Sin duda era una idea demasiado avanzada para su época. De hecho, pienso que las Naciones Unidas son modernas, por los siguientes motivos. Nuestro mundo globalizado e inestable precisa organización, y las Naciones Unidas tienen por vocación, desde su inicio, intentar lograr una mejor organización del mundo. Las Naciones Unidas están en línea con la red mundial. Ellas también son una red, rica en una trama sin igual de organismos especializados pero interdependientes y coordinados. En apenas medio siglo las Naciones Unidas han sabido construir un mecanismo de acción que puede adaptarse a nuestro mundo. Las Naciones Unidas no han envejecido; han crecido con el mundo. Nos deben

permitir enfrentar los nuevos desafíos que nos depara el mundo de hoy.

Una realidad contradictoria ha reemplazado a la ilusión eufórica que siguió, hace 10 años, al fin del enfrentamiento entre los bloques. La mundialización no es un movimiento unívoco, ya que une pero también divide. Si bien crea progresos formidables, también suscita desigualdades inaceptables. Aunque abre las culturas a las demás, también lleva consigo la amenaza de la uniformidad. Aunque libera energías, también entranña fuerzas negativas que es necesario controlar. Los movimientos de poblaciones y los choques de culturas vienen acompañados por la resurgencia de temores respecto a la identidad, la intolerancia religiosa y la xenofobia. Francia, presente en los cinco continentes y ella misma tierra de inmigración, tiene una experiencia histórica sobre esas confrontaciones. Conoce sus riesgos y su riqueza. Aportaremos toda nuestra ayuda a la Conferencia Mundial contra el Racismo que se celebrará en el año 2001. Prevenir el nacimiento de prejuicios, a menudo mortíferos, es preparar la paz para las generaciones venideras.

Los frutos de la mundialización no están repartidos de manera equilibrada. La apertura de las economías, la multiplicación de los intercambios y la aceleración del progreso técnico han fomentado el crecimiento. Pero aumentan las desigualdades entre los países y dentro de cada economía. La pobreza afecta a una de cada cuatro personas. No podemos permanecer impasibles. La expansión acelerada de las redes de comunicación no beneficia a todos. Sin embargo, la multiplicación de las fuentes de información, la circulación de ideas y la profusión de nuevas invenciones conllevan ricas promesas. El descenso de los costos de las comunicaciones que ofrece Internet puede ser beneficioso para las empresas de los países del Sur. Pero las desigualdades en la educación frenan el acceso a esas tecnologías. Esos formidables multiplicadores del saber pueden convertirse en temibles fuentes de desigualdades. La comunicación también es un derecho. Ese derecho no debe verse amenazado por la concentración en unas pocas manos de fuentes de información y de medios de producción y de difusión. Francia defenderá enérgicamente la diversidad cultural.

La mundialización nos debe conducir a todos a tener en cuenta la fragilidad de nuestro mundo, de la Tierra, nuestro bien común. Nuestro medio ambiente no es una mercancía, un simple arsenal de materias primas del que uno se pueda servir sin preocuparse por las generaciones venideras. El único desarrollo verdadero es el desarrollo sostenible. Después de la Cumbre de Río de 1992 esta toma de conciencia ha sido la base de la aprobación de compromisos importantes respecto al clima, la biodiversidad y la

desertificación. El Protocolo de Kioto sobre el cambio climático o las negociaciones en curso para elaborar un protocolo sobre la bioseguridad testimonian su importancia. Pero el futuro incierto del clima y la recurrencia de catástrofes naturales nos invitan a desplegar nuevos esfuerzos.

La Tierra es frágil, pero también lo es la especie humana. La difusión de nuevas epidemias pone en peligro la salud de poblaciones enteras. Las desigualdades en el desarrollo agravan esos flagelos. Alrededor de 40 millones de personas viven hoy con el virus del SIDA, en su mayoría en países en desarrollo. La extensión de la pandemia en África es para nosotros motivo de gran inquietud. Volveré a referirme a esta cuestión.

La mundialización está cambiando la estructura de la delincuencia organizada, una esfera en la que se ha producido una verdadera explosión. La mayor fluidez de movimientos permite a las redes delictivas explotar las contradicciones entre las leyes nacionales y las debilidades de algunas de ellas para escapar a la justicia. Mi país está dispuesto a hacer todos los esfuerzos posibles por combatir este flagelo. El Presidente de la República Francesa lo dejó claro el año pasado en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esa cuestión. Las Naciones Unidas vienen luchando desde hace tiempo contra el tráfico internacional de drogas, por lo que han adquirido una gran experiencia, estableciendo servicios especializados y elaborando un cuerpo doctrinal y un marco jurídico. Es necesario fortalecerlos. Pero, sobre todo, los Estados deben comprometerse más a tomar medidas. En enero comenzaron en Viena las negociaciones relativas a una convención sobre la delincuencia transnacional organizada. Debemos llevarlas a buen fin para el año 2000.

Enfrentados a la mundialización, se impone una elección. Podemos o bien aceptar las leyes económicas supuestamente naturales y con ello abdicar nuestras responsabilidades políticas, o podemos intentar ordenar la mundialización y controlar así nuestro destino colectivo. A mi juicio, pienso que los problemas mundiales exigen respuestas mundiales, que un mundo inestable precisa una regulación, lo que nuestros amigos anglosajones denominarían "*rules and regulations*". El mundo precisa normas. Necesita a las Naciones Unidas.

Esta elección también es una cuestión de soberanía. Como dijo el Secretario General el 8 de diciembre del año pasado en París, las primeras palabras de la Carta: "Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas" la convierten en una expresión de la soberanía popular. Pero a fin de afirmar la soberanía de los pueblos, éstos deben encontrar

los medios de adquirir los mecanismos, los medios de control y los beneficios de la mundialización. Esa es mi tercera convicción. Cuanto más se extienda la mundialización, más necesario será contar con normas. Ante la tentación del multilateralismo, es más preciso que nunca basar nuestras acciones en normas multilaterales respetadas por todos. Ante todo, éstas conciernen a la economía. Debemos definir las reglas del juego para que todos se puedan beneficiar de la mundialización. Debemos definir las reglas del juego entre los países industrializados y los países en desarrollo; entre los grandes operadores económicos, las pequeñas y medianas empresas y los ciudadanos de nuestros países que trabajan y producen.

En el plano financiero debemos reforzar la estabilidad del sistema monetario y financiero asegurando la legitimidad política del Fondo Monetario Internacional (FMI), asociar mejor a los países en desarrollo para la aprobación de reglas comunes y responsabilizar a los operadores financieros privados de las consecuencias de sus decisiones para los países en crisis. Se han logrado progresos genuinos desde las crisis de 1997 y 1998. Francia ha contribuido a ello a través de sus propuestas, especialmente en lo referente a los fondos especulativos y a los paraísos fiscales. Continuaremos haciéndolo, ya que todavía queda mucho por hacer.

Esta reglamentación debe apoyarse en una mejor coordinación de las instituciones internacionales. Desde 1945, en la cooperación internacional se ha respetado el principio de la especialización de las instituciones. Ahora debemos trabajar por complementarlas. Las normas económicas y comerciales no pueden hacer caso omiso de las normas sociales y ambientales más elementales. Así, Francia apoyó la aprobación por parte de la Conferencia Internacional del Trabajo, hace un año, de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La Organización Internacional del Trabajo es un foro insustituible para el diálogo entre los Gobiernos y sus interlocutores sociales y para la definición de normas mínimas. Es de desear que entable estrechas relaciones con otras organizaciones, como la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial.

Para que esas normas sean más respetadas es preciso establecer una cooperación que se adapte a los países más pobres. El peso de la deuda sigue siendo para ellos el principal obstáculo a su desarrollo. Reunidos en Colonia, los países del Grupo de los Siete asumieron el compromiso de proceder a nuevas medidas de alivio de la deuda. Francia ha contribuido a ello. Se aplicarán tres principios: la solidaridad, que nos impulsa a brindar a los países más pobres el

trato más favorable; la equidad, que exige que los países ricos compartamos en forma equilibrada el esfuerzo financiero, y la responsabilidad, por la que los países beneficiarios de esa ayuda deben adoptar políticas orientadas al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza. Para esos países, la ayuda pública al desarrollo sigue siendo indispensable. Francia continuará abogando por que los países más ricos hagan un esfuerzo mayor.

La afirmación de los valores y las normas comunes debe inspirar cada vez más nuestra acción. Los derechos humanos están en el meollo de esta empresa. Pienso sobre todo en los más débiles: los niños. La Convención de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), por la cual se prohíben las peores formas de trabajo infantil, es un nuevo punto de apoyo. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño debe completarse cuanto antes con los dos protocolos que se están negociando, uno contra el reclutamiento de niños en los conflictos armados, y el otro contra la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía.

Afirmar los derechos de la mujer es reconocer su papel decisivo en la educación, la producción de riqueza y el desarrollo, pero también es luchar contra la discriminación y la violencia de las que son víctimas. Francia ha hecho de la igualdad del hombre y la mujer uno de los pilares de la renovación de su vida pública. El protocolo adicional a la Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer, presentado a esta Asamblea General para su aprobación, ofrece a las mujeres la posibilidad de hacer valer sus derechos individuales. Es un gran avance. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en junio del año 2000 permitirá subrayar los progresos logrados desde la Conferencia de Beijing, de 1995.

Reafirmar el derecho de todos a la salud es luchar en todo el mundo contra las pandemias. En diciembre de 1997, en Abidján, Francia propuso la creación de un “fondo de solidaridad terapéutica” para movilizar a toda la comunidad internacional para el tratamiento de los enfermos de SIDA. Los países del Sur y las asociaciones de lucha contra esa enfermedad han acogido muy bien esa propuesta. Pero el impacto negativo del SIDA en el desarrollo sigue siendo abrumador. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para reducir ese flagelo. Únicamente las Naciones Unidas pueden dar a esa lucha la amplitud necesaria.

El principio de la precaución debe ser el fundamento de nuestras medidas en lo que se refiere al medio ambiente y a la seguridad sanitaria. El Protocolo de Montreal para la

protección de la capa de ozono, que se basa en el principio de los compromisos diferenciados entre el Norte y el Sur, es un ejemplo de una acción internacional bien concebida. Hay que continuar con esos esfuerzos. Nosotros lo haremos, abogando con nuestros socios de la Unión Europea por la concertación de una convención mundial sobre los bosques y redoblando nuestros esfuerzos por reducir las emisiones de anhídrido carbónico en la atmósfera. El principio de la precaución también debe regir el control de la seguridad alimentaria. La conjunción de las preocupaciones en torno a una agricultura sostenible, la calidad de los productos y la preservación de las tradiciones alimentarias de cada país explican la fuerza de las reacciones que se expresan hoy en día. Francia espera, pues, que se tengan en cuenta esas exigencias durante las próximas negociaciones de la OMC.

Para encarar y superar los problemas de este mundo, para aprovechar al máximo lo mejor de la mundialización, necesitamos naciones conscientes de sus responsabilidades, y necesitamos también “más” de las Naciones Unidas. Es gracias a una Organización fuerte con un sentido renovado de su misión, apoyada por los Estados soberanos y las organizaciones regionales, que podremos difundir el respeto de los derechos humanos, promover la democracia, trabajar en pro del desarrollo sostenible y buscar una vida plena para todos.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro de la República Francesa por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Lionel Jospin, Primer Ministro de la República Francesa, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. El-Khatib (Jordania) (*habla en árabe*): Señor Presidente: Permítame ante todo felicitarlo por haber sido elegido para ocupar el cargo de Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Tengo la plena seguridad de que su experiencia y pericia harán que este período de sesiones concluya con éxito. Permítame, asimismo, expresar mi profundo reconocimiento y gratitud a su predecesor, el Sr. Didier Opertti, por su magnífica y distinguida conducción, que hizo que el período de sesiones pasado fuera un éxito.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su atinada dirección y su trabajo sobresaliente dirigido a subrayar y hacer realidad los propósitos y principios de las Naciones Unidas, así como por sus incansables esfuerzos para instaurar la paz, la seguridad y la estabilidad en el mundo.

En estos últimos meses del segundo milenio, mientras nos despedimos de él y esperamos el alba del tercer milenio, este período de sesiones de la Asamblea General se celebra en un momento histórico importante y simbólico, un momento de emociones encontradas. Miramos hacia atrás y vemos que la humanidad ha hecho grandes obras a pesar de los hondos sufrimientos y dolores que han marcado el siglo XX. Miramos hacia adelante con la gran esperanza de ingresar a una nueva era en la que habremos de forjar un mundo más humanitario en el que las naciones puedan vivir en auténtica asociación, con un sentido de pertenecer a este planeta, de manera más armoniosa y justa. Tendremos más capacidad para enfrentar colectivamente los enormes desafíos que nos aguardan y para responder a los cambios que requieran una visión mundial de gran alcance. Eso aumentará nuestra capacidad de proporcionar respuestas y soluciones a las cuestiones y los problemas difíciles que vayan surgiendo.

Este momento histórico reviste una importancia especial en la vida de Jordania, que se sumió en el dolor hace unos meses cuando se vio privada de su gran dirigente, el Rey Hussein Ibn Talal —que Dios lo tenga en su Santa Gloria—, quien había conseguido que Jordania pasara de ser un pequeño país con recursos limitados a ser un oasis de paz y estabilidad en una región sacudida por los disturbios y las guerras. Este país acaba de comenzar una nueva era bajo la égida del Rey Abdullah II Bin Al Hussein. Su Majestad ha asumido la responsabilidad de seguir llevando a Jordania, con renovado vigor, hacia el progreso y la prosperidad conforme vamos adentrándonos en el nuevo siglo. Además, está decidido a que Jordania siga contribuyendo de manera decisiva al logro de la paz en el Oriente Medio y a que continúe colaborando generosamente en el plano internacional. Cree firmemente, como lo han creído siempre los dirigentes jordanos, que nuestro país pertenece a esta familia internacional. Jordania está comprometida con la Carta de las Naciones Unidas y con los principios del derecho internacional.

Nuestro fallecido dirigente fue un líder internacional excepcional y tenía una fe inquebrantable en el papel de las Naciones Unidas y en la solución pacífica de las controversias. Puso de manifiesto su fe en esos principios trabajando toda su vida para tratar de que en el Oriente Medio se instaurara una paz justa, general y duradera sobre la base de la legitimidad internacional. Lo hizo impulsado por su firme creencia en la dignidad humana y en el derecho de los pueblos a vivir libres de toda forma de injusticia y despotismo, así como por la conciencia de que la vida humana es demasiado preciosa como para que se la desperdicie en combates y guerras. Los seres humanos tienen el derecho a

vivir en libertad y con dignidad, canalizando todos sus recursos y energías hacia el logro del desarrollo económico y social y participando en la construcción de un futuro próspero y seguro para las generaciones venideras.

La vida de nuestro gran dirigente, que desgraciadamente ya no está más con nosotros, es la historia de la construcción de la Jordania moderna. Sus extraordinarios aportes en el ámbito internacional son también un excepcional ejemplo de lo que puede lograrse bajo la dirección de un líder histórico que cree en los más elevados principios morales y en las virtudes supremas. Los jordanos experimentaron un profundo sentimiento de orgullo y gratitud al ver que el mundo entero —autoridades y personas comunes por igual— estaba junto a ellos, compartiendo su pesar por la pérdida del hacedor de su renacimiento y creador de su Estado moderno. También experimentaron un profundo sentimiento de seguridad y confianza en la fortaleza y durabilidad de sus estructuras constitucionales e institucionales, que fueron establecidas por el fallecido líder de su país y que garantizaban un comienzo estable y exitoso a la era del Rey Abdullah II Bin Al Hussein, que de esta forma se ha ganado el aprecio y el respeto de todo el mundo.

Los jordanos están hoy congregándose junto a su Rey, marchando tras él en el camino de la realización de sus esperanzas y aspiraciones. Jordania está iniciando, bajo la dirección del Rey Abdullah II Bin Al Hussein, una nueva era, con el firme compromiso de seguir el mismo rumbo que ha distinguido y seguirá distinguiendo a la política jordana, tanto en el plano nacional como en el internacional.

En los últimos meses, Jordania ha continuado sus esfuerzos para que avanzara el proceso de paz del Oriente Medio. Este proceso ha venido arrastrándose en los últimos tres años hasta llegar a paralizarse por completo, lo que puso seriamente a prueba la confianza de los pueblos de la región en el proceso de paz en su totalidad. El resultado de las elecciones parlamentarias de Israel, celebradas en el mes de mayo pasado, hicieron nacer nuevas esperanzas en que el proceso de paz volviera a reactivarse. Los acontecimientos positivos de las últimas semanas demuestran que la región tiene ahora una segunda oportunidad histórica de alcanzar la paz en todas las vías. Abrigamos la sincera esperanza de que los dirigentes de la región aprovechen esa oportunidad, estén a la altura de las expectativas y aspiraciones de sus pueblos, y no vacilen en tomar decisiones audaces, necesarias para que las negociaciones rindan fruto.

La cuestión de Palestina ha sido y seguirá siendo el meollo del conflicto árabe-israelí y de la crisis del Oriente Medio. Por lo tanto, para que sea posible la instauración de la paz en la región es preciso ante todo lograr una solución justa a esta cuestión, una solución que los pueblos de la región encuentren satisfactoria y que, de ser necesario, la defiendan. Durante todo el año pasado Jordania ha exhortado a la implementación del Memorando de Wye River, al que se llegó con la participación y la asistencia, sin precedentes, del fallecido Rey Hussein. Siempre hemos sido conscientes del impacto que produciría la aplicación de ese Memorando en la reactivación del proceso de paz en todas las vías, en el establecimiento de la confianza y de un espíritu de asociación entre los dirigentes palestinos e israelíes, y en el restablecimiento de la confianza en el proceso de paz entre los pueblos de la región. La firma del Memorando de Sharm el-Sheik ha aumentado las perspectivas de que se aplique el Memorando de Wye River, por lo que esperamos avancen las negociaciones entre los palestinos y los israelíes sobre el estatuto definitivo, a fin de que pueda alcanzarse un acuerdo por el que se garantice que el pueblo palestino podrá ejercer su derecho a la libre determinación, incluido su derecho a establecer un Estado independiente en su territorio nacional, con Al-Quds Al-Sharif —la Ciudad Santa de Jerusalén— como su capital.

Como lo subrayó el Rey Abdullah II, Jordania continuará prestando su apoyo para que esas negociaciones concluyan con éxito. Estamos directamente interesados en su éxito porque las cuestiones que figuran en el temario se relacionan con nuestros intereses nacionales, especialmente las referentes a los refugiados, las fronteras y Jerusalén. En los últimos 50 años Jordania, más que ninguna otra parte, ha asumido la carga del problema de los refugiados. Eso ha ejercido una presión inmensa sobre los recursos y la economía de Jordania, especialmente teniendo en cuenta que cada reducción en los servicios que provee el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) ha significado una carga adicional para Jordania. Los gastos directos del Gobierno de Jordania en los servicios brindados a los refugiados en 1998 fueron 4,75 veces superiores a lo gastado por el OOPS en esos servicios. El total de los gastos incurridos por el Gobierno de Jordania equivale al presupuesto total del OOPS para los refugiados en todas sus operaciones en todo el Oriente Medio. Jordania insta a la comunidad internacional a que no permita que se reduzca más el papel del OOPS ni sus programas hasta que se haya resuelto la cuestión de los refugiados de conformidad con la legitimidad internacional, lo que llevaría a que se termine este problema definitivamente. Jordania insta además a los países donantes a que continúen prestando su apoyo al

OOPS para permitirle que continúe cumpliendo con sus responsabilidades.

Con respecto al proceso de paz en las otras vías, Jordania opina que un requisito previo para la instauración de la paz en la región es el logro de una solución global. Sin esa solución no se podrá garantizar que ningún arreglo sea duradero. Por consiguiente, Jordania apoya firmemente los esfuerzos encaminados a reactivar las negociaciones en las vías siria y libanesa. Apoyamos el pedido de Siria y del Líbano de que se reanuden las negociaciones a partir del punto en el que se detuvieron. El Gobierno de Jordania no escatimará esfuerzos para ayudar a que progresen las negociaciones en ambas vías.

Las esperanzas de que eso pueda realizarse han renacido en las últimas semanas, principalmente debido a la reafirmación de Siria de su inquebrantable decisión de trabajar para el establecimiento de la paz y de su preocupación por hacer revivir el proceso de paz y llevarlo a su objetivo deseado: el logro de una solución justa, duradera y general. Ha habido también otras señales positivas por parte del Gobierno de Siria, y el Gobierno de Israel ha dicho que está convencido de la importancia crucial de concertar un acuerdo de paz con Siria. Mientras los pueblos de la región aguardan con gran expectativa estos acontecimientos positivos, desean fervientemente que esta oportunidad histórica no se pierda y que tengan éxito los esfuerzos realizados para lograr una solución por la se restauren los legítimos derechos de Siria y del Líbano mediante la retirada de Israel de las Alturas del Golán árabe sirio y del Líbano meridional, en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Los pueblos de la región del Oriente Medio han sufrido penurias inauditas debido al fracaso en el intento de alcanzar una solución pacífica, general, justa y duradera. Se han desperdiciado ingentes recursos en una inútil carrera de armamentos que no proporcionó seguridad a ninguna de las partes. Hoy en día los pueblos de la región esperan ansiosos que se realicen progresos genuinos en el proceso de paz, progresos que ayuden a crear un clima propicio para la terminación de la carrera de armamentos y para que todas las partes se convenzan de que la paz es la única opción que puede proporcionar seguridad para todos. Les convencerá igualmente de la necesidad de hacer del Oriente Medio una zona libre de armas de destrucción en masa. Ello exige un compromiso de todas las partes de adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y ratificar el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares.

Los problemas de los refugiados, las desigualdades económicas y el agua, así como la eliminación de las armas de destrucción en masa, requieren una cooperación regional efectiva y un apoyo internacional concreto. Si no se resuelven los aspectos políticos básicos del conflicto, la región seguirá sufriendo las consecuencias de la falta de cooperación en la solución de esos problemas. Si no se resuelven, esos problemas se agravarán y producirán nuevos focos de conflicto en la región.

En el flanco oriental de nuestra región, el pueblo iraquí sigue soportando sufrimientos sin precedentes, como resultado de la continuación de las sanciones económicas. El precio de esas sanciones lo está pagando el pueblo iraquí con su salud, nutrición, educación y perspectivas de progreso. Todo ello representa un grave peligro para el futuro de la región en su conjunto.

Por ello, Jordania pide que se ponga fin a ese sufrimiento mediante el levantamiento de las sanciones. También pide que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre ellas las relativas a los prisioneros de guerra y personas desaparecidas kuwaitíes. Asimismo pide al Consejo de Seguridad que examine a fondo este problema para sacar al Iraq de esa situación. Y mi país reitera su posición de apoyo a la integridad territorial del Iraq, como uno de los pilares básicos de la seguridad regional.

Jordania está situada geográficamente entre dos situaciones enormemente complicadas que son el resultado de la crisis del Oriente Medio en general y de la falta de avances en el proceso de paz en los últimos tres años en particular, además de que las constantes sanciones económicas aplicadas contra el Iraq durante nueve años han sometido a la economía jordana a grandes presiones. Países con capacidad y recursos mucho mayores de los de Jordania tendrían dificultades para hacerles frente. Si bien mi país está comprometido a aplicar un programa integral de reformas y a reestructurar su economía y asumir medidas económicas penosas y difíciles, el impacto de las situaciones a que me he referido hace prácticamente imposible que Jordania logre unos niveles aceptables de crecimiento económico, y sigue sufriendo la carga de una pesada deuda externa.

Si se mira la situación económica real de Jordania y los desafíos a que se enfrenta sin tener en cuenta el ambiente general de la región no se obtendrá una visión auténtica de esa situación. Si bien Jordania siente gratitud por el apoyo de la comunidad internacional a los esfuerzos del país para hacer frente a sus tremendos desafíos económicos y por la asistencia a Jordania para que desempeñe su papel central en el mantenimiento de la estabilidad en la región,

mi país quisiera que la comunidad internacional comprendiera mejor los problemas económicos jordanos. Desde esta perspectiva, apreciamos de forma especial el comunicado final emitido por la reunión en la cumbre de las naciones industrializadas celebrada en Colonia en junio pasado, en el cual se refleja la voluntad política de ayudar a Jordania y se pide que se estudie la reducción de la pesada carga de la deuda externa de Jordania. Esperamos que los países acreedores amigos tomen todas las medidas posibles para traducir esa voluntad política en acción, a fin de que Jordania pueda reducir la carga de la deuda de forma que se revitalice su economía y consiga unas tasas de crecimiento más altas.

La situación trágica del pueblo de Kosovo puso a prueba seriamente la capacidad de la comunidad internacional para evitar, al final de este siglo, los crímenes de la depuración étnica y la violación de los derechos humanos básicos, crímenes cometidos de la forma más despreciable y racista. Este asunto despierta interrogantes muy serios y complejos respecto al papel de las Naciones Unidas y a los límites entre el derecho de los Estados a defender su soberanía y la necesidad de evitar que se cometan crímenes en masa contra civiles inocentes y desarmados.

Hay varias lecciones que se pueden aprender de esta amarga experiencia humana. Por una parte, la capacidad de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) para poner fin a actos criminales ha mostrado de forma clara a quienes pudieran pensar en rebelarse contra el derecho internacional y cometer actos similares que no deben esperar que su fuerza militar nacional garantice el dominio absoluto, incluida la violación de los derechos humanos. La defensa del principio de soberanía no puede borrar la obligación de respetar los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Por otra parte, como Miembros de esta Organización internacional, tenemos que buscar mecanismos para garantizar la defensa de las Naciones Unidas y su situación como marco en el que la comunidad internacional expresa su determinación de evitar esos crímenes y como centro de coordinación y organización de la acción internacional colectiva para lograr ese objetivo.

Esta situación ha demostrado la necesidad de formular un nuevo orden internacional para el siglo XXI, en el que todos los pueblos disfruten del respeto a su diversidad y participen en la formación de una conciencia mundial que garantice su coexistencia. El avance constante de los pueblos en la adopción de la democracia como forma de vida hace urgente el fortalecimiento de la democracia en el sistema internacional. Puesto que las Naciones Unidas son

pilar básico del sistema mundial, deben evolucionar de forma tal que reflejen las nuevas realidades del escenario internacional.

Es absolutamente necesario que la comunidad internacional se detenga para realizar un estudio real de la situación internacional en todas sus dimensiones, política, de seguridad, económica, ambiental y de derechos humanos. Esperamos que la cumbre mundial que se celebrará el año próximo nos ofrezca una oportunidad de realizar ese estudio.

Muchos de los problemas y crisis que las Naciones Unidas abordan siguen sin resolverse, pero eso no significa necesariamente un fracaso por parte de las Naciones Unidas siempre que se demuestre que existe voluntad política de resolverlos.

Además, la mundialización plantea problemas nuevos que exigen soluciones mundiales armoniosas para los desafíos a que se enfrentan las sociedades desarrolladas, tales como el terrorismo, el narcotráfico y la contaminación del medio ambiente, así como para los desafíos que amenazan a los países en desarrollo, tales como la deuda, el desempleo y la recesión económica. Esas soluciones deben también reforzar la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar las oportunidades que les ofrece la mundialización y para evitar sus efectos negativos mediante la prevención de un aumento de las desigualdades entre ellos y los países desarrollados. La persistencia de esas desigualdades hará que los países en desarrollo sigan en la periferia de la mundialización.

A pesar de la magnitud de los desafíos a que nos seguimos enfrentando, al iniciar los procedimientos de este período de sesiones, el último que celebrará la Asamblea General en este siglo, no debemos olvidar las muchas medidas positivas que se han tomado recientemente. La aprobación del Estatuto de la Corte Penal Internacional fue una medida especialmente importante destinada a hacer frente a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y evitar que sus autores escapen sin castigo. También quiero mencionar la feliz conclusión de la primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.

Esos logros contribuyen al fortalecimiento de la seguridad de la humanidad y la consolidación de los derechos humanos. También nos ofrecen un ejemplo del potencial de la cooperación internacional activa en muchas esferas, entre

ellas la promoción del compromiso internacional de condenar y prohibir el terrorismo.

En otro orden de ideas, Jordania acoge con beneplácito el acuerdo alcanzado por Libia y las Naciones Unidas sobre el problema de Lockerbie. También encomiamos los grandes esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, que contribuyeron al logro de ese acuerdo. Pedimos el levantamiento total de las sanciones impuestas contra Libia al haber desaparecido las razones para esas sanciones y tras la extradición de los dos sospechosos para su enjuiciamiento.

En cuanto a las crisis regionales, hacemos un llamamiento a nuestros amigos del Pakistán y de la India para que recurran a medios pacíficos para resolver sus controversias y que se abstengan de toda escalada que podría suponer un peligro grave para la paz del subcontinente indio y del mundo entero.

Respecto a la controversia entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán, Jordania pide, como siempre, que se resuelva mediante el diálogo sobre la base del respeto mutuo. Esperamos también que el Irán acceda a la petición de los Emiratos de iniciar el diálogo con un calendario y un programa concretos para encontrar una solución que esté conforme con la legitimidad internacional que expresa la inadmisibilidad de ocupar territorios por la fuerza.

Jordania atribuye especial importancia al mantenimiento del diálogo entre religiones y civilizaciones, a fin de acercar los criterios de las diversas creencias, religiones y civilizaciones. Ello proporcionará además una base común para el desarrollo del humanitarismo, que hace un llamamiento a la paz y la cooperación y no al enfrentamiento. Esos esfuerzos han logrado crear una conciencia mayor a nivel nacional e internacional sobre los objetivos de ese diálogo. Esperamos que las Naciones Unidas promuevan, a través de sus organismos especializados, programas de diálogo en las diferentes esferas de la actividad humana y a todos los niveles, tanto regional como nacional e internacional.

La comunidad internacional tiene que utilizar el diálogo para combatir prácticas discriminatorias peligrosas que hoy encontramos, tales como el odio al islam. El islam está sometido a ataques graves e injustificados que tratan de establecer, con intención o sin ella, un vínculo entre el islam y los movimientos extremistas y terroristas que perjudican al islam y a los musulmanes al utilizar la religión como una herramienta. Las prácticas discriminatorias y

arbitrarias contra las poblaciones musulmanas en varios países no son sino consecuencia del extremismo, que no tiene nada que ver con los principios del comportamiento civilizado y humanitario. La comunidad internacional tiene que estudiar la forma de hacer frente a este fenómeno del odio al islam, a fin de evitar su proliferación.

Las catástrofes naturales que han asolado recientemente a muchos países nos recuerdan un hecho elemental, a saber, que nos enfrentamos a fenómenos y retos que no hacen distinciones entre nosotros debido a nuestra raza, religión, riqueza o ubicación geográfica. Al tiempo que expresamos nuestro pesar a nuestros amigos de Turquía y Grecia, que hace poco se han visto sacudidas por terremotos, así como nuestra admiración por los sentimientos positivos que, ante el sufrimiento, se han expresado entre sí ambos países, nos percatamos de que para hacer frente a los peligros y las catástrofes naturales y a otros desafíos es imprescindible una voluntad política sincera de actuar de forma colectiva a fin de conservar el planeta al que todos pertenecemos.

Tema 8 del programa

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Cartas del Presidente del Comité de Conferencias (A/54/313/Add.1 y 2)

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero señalar a la atención de la Asamblea dos cartas de fecha 15 de septiembre de 1999 dirigidas al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias, que figuran en los documentos A/54/313/Add.1 y 2.

Como saben los miembros, la Asamblea, en el párrafo 7 de la resolución 40/243, decidió que ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea, a menos que ésta lo autorice expresamente.

Como se indica en el documento A/54/313/Add.1, el Comité de Conferencias ha recomendado que la Asamblea General autorice al Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el estudio de iniciativas ulteriores a reunirse en Nueva York durante la parte principal del

quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación del Comité de Conferencias?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Como se indica en el documento A/54/313/Add.2, el Comité de Conferencias ha recomendado a la Asamblea General que autorice al Comité de Información a reunirse en Nueva York durante la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba esta recomendación del Comité de Conferencias?

Así queda acordado.

Anuncio

El Presidente (*habla en inglés*): Como habrán observado los representantes, esta sesión ha sobrepasado un poco el límite de las 13 horas para acomodar a todos los oradores de la lista. En este sentido, quiero recordar nuevamente a los miembros que la Asamblea General en el párrafo 21 del anexo de la resolución 51/241, indicó un límite voluntario de 20 minutos por cada declaración en el debate general.

Exhorto a los oradores a que en las futuras sesiones hagan un esfuerzo por cumplir ese límite voluntario de los 20 minutos para el debate general.

Se levanta la sesión a las 14.05 horas.